Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
516, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 366

Año XV — No. 3509 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 20 páginas — SANTA FE, Jueves 3 de Noviembre de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Estarían identificados los secuestradores

LA POLICIA DE MARCOS JUAREZ OBTUVO SUS NOMBRES DE LABIOS DE UN HOMBRE EMPARENTADO CON UNO DE LOS ACUSADOS

En Rosario se realizaron dos allanamientos, encontrándose en uno de ellos a las esposas de los sujetos buscados, pero no así a éstos, que se presume, sin embargo, han estado hasta hace poco en la ciudad

UNA CHOZA ABANDONADA EN CHILLIBROSTE

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 3. — En las últimas 24 horas, se han producido una serie de novedades en la pesquisa del secuestro del señor Abel Ayerza, que hacen creer que está el hecho en vías de ser totalmente esclarecido.

Los hechos tienen su origen en una diligencia realizada por la policía de Marcos Juárez, en la estación Chillibroste, cerca de esa localidad, deteniendo a una persona que dió interesantes datos.

A raíz de esas revelaciones, se solicitó de la policía de Rosario el allanamiento de la casa de la calle Castellanos 1920, de esta ciudad, llegando de Marcos Juárez, para cooperar en la diligencia, el jefe de policía Rome, el comisario de Leones y el comisario de Robos y Hurtos de la Capital Federal, señor Fernández Bazán.

En la finca referida, el comisario de la Fuente, al frente de la comisión policial, encontró a Antonio Rampello y a las mujeres Ana Rampello de Frenda y Eugenia Maragliano de Vinti, siendo los tres conducidos al Departamento de Policía, donde quedaron rigurosamente incomunicados. La comisión policial llegada de Marcos Juárez había salido anoche de ésa, pero se detuvo en el camino, empantanada, a causa de las fuertes lluvias caídas.

El otro allanamiento tuvo lugar en una quinta que posee en Arroyito José Curabba, quien, a pesar de su nombre, nada tiene que ver con el maffioso del mismo apellido y un tercero, de menor importancia, en la quinta de un tal Lattuaba. Ninguno de estos dos allanamientos dió resultados, pero las comisiones trajeron a un sujeto sospechoso que hallaron en la barranca.

A pesar de la reserva que se guarda en la policía, explicable en estos casos, sábese que los autores del secuestro de Ayerza, son José Frenda, Juan Vinti y Felipe Campione. La revelación de estos hombres, habría sido obtenida en la forma siguiente: la policía de Marcos Juárez allanó una choza que era propiedad de Frenda y en la que se supo que, a raíz de haber aparecido los jóvenes Nannini y Gironacci, se refugiaron Cappuano y otros maffiosos acusados de aquel hecho; en la choza no se detuvo al buscado Cappuano, sino a una persona, pariente de éste que dió los informes requeridos, agregándose que Frenda no había vuelto a Chillibroste, dejando abandonado el rancho.

Asimismo, se sabe quien actuó como "entregador". Sería éste, Domingo Cattera, especie de comisionista que viaja diariamente entre Marcos Juárez y Rosario, y a quien se esperaba detener a las 11.15 en el tren procedente de esta ciudad.

Las esposas de Vinti y Frenda, serán llevadas esta misma tarde a Marcos Juárez, a prestar declaración.

Se dice en los círculos policiales que si la policía de Marcos Juárez no hubiera tratado de cooperar en el allanamiento de la calle Castellanos, quizás se hubiera detenido a Frenda, de quien se sabe que ha estado en Rosario últimamente.

Finalmente, cabe agregar que la policía entiende que ninguno de esos maffiosos procede por cuenta propia, sino enviados por los Cappuano que desean alejarse del país a raíz de tener sus capturas recomendadas con motivo del secuestro de Julio Nannini y José Gironacci, careciendo de dinero para hacerlo.

ANGEL BOSSIO FIRMARA CON RIVER PLATE

Se descarta con ello la probable inclusión de Alfredo Mora, el goalkeeper de Santa Fe

LA FIRMA

BUENOS AIRES, 3. — Hace pocos días se venía anunciando con insistencia que el celebrado guardavalla de Talleres, Angel Bossio, estaba en trámites con River Plate, para actuar en el team de los millonarios. Hoy estamos en condiciones de ratificar nuestro comentario anterior, ya que entre hoy o mañana se firmará el contrato respectivo que asegure la adquisición del excelente guardameta internacional.

Tal noticia hecha por el suelo las gestiones que habíanse iniciado para conseguir el concurso de Alfredo Mora, el buen arquero correntino que milita en Gimnasia y Esgrima de Santa Fe.

EL VIAJE DEL Dr. ROCA A LONDRES

BUENOS AIRES, 3. — En el deseo de precisar el alcance de la misión en Londres encomendada al Dr. Roca y las condiciones en las cuales se realizará, concurrimos a la Cancillería donde se nos informó lo siguiente:

El carácter concreto de la misión del Dr. Roca no ha sido determinado con precisión. Desde luego, es una visita de cortesía en retribución de atenciones, pero ello no es escollo para que se le dé también proyecciones de carácter comercial, de colaboración con la obra emprendida por el Dr. Malbrán.

El gobierno británico, ha cablegrafiado, textualmente: "Manifiesta sumo agrado en recibir la misión y espera que el Dr. Roca y su séquito serán sus huéspedes durante el período oficial de su visita".

El Dr. Roca viajará con la mayor sencillez, como cuadra a su distinción y para ocasionar el menor gasto posible al país en las actuales circunstancias. Así se resolverá, probablemente, que efectúe el viaje en un vapor inglés y no en un barco de la armada nacional.

No se ha determinado la fecha de partida del Vice-presidente, esperándose consultar al Dr. Roca.

SE INICIO LA H. GENERAL EN GRANADA

Será mantenida por el término de 72 horas, en señal de protesta contra la detención del leader Tabol

CLAUSURAS

GRANADA, 3. — Los dirigentes sindicalistas han declarado la huelga general por el término de 72 horas, como señal de protesta por el arresto del leader obrerista Tabol.

Las autoridades han clausurado el local de los sindicalistas, en previsión de que se iniciaran actos atentatorios contra la tranquilidad pública.

Han llegado a esta ciudad guardias de asalto precedentes de otros puntos.

Según se sabe, las autoridades policiales han recibido órdenes de poner mañana en libertad al dirigente Tabol y su detención habría obedecido a que se expresó en términos incorrectos contra el gobierno y los actuales representantes republicanos.

Casi al Mismo Tiempo Eran Heridos Hoy Dos Hermanos en Bs. Aires

Uno de ellos perdió la vida a consecuencia de los balazos recibidos de manos de un ex-empleado suyo, a quien no quiso volver a dar trabajo

ENLOQUECIDO EN LA GUERRA

BUENOS AIRES, 3. — En las primeras horas de esta mañana, en jurisdicción de la comisaría 37, se desarrolló un sangriento suceso de que resultó víctima el gerente de un importante establecimiento industrial. Un jornalero, italiano de nacionalidad, hombre joven, despedido hace más de dos años de la casa, y al que no se quiso retomar más, hirió de tres balazos al gerente del mencionado establecimiento y casi simultáneamente, en otro lugar de la ciudad, el capataz de la misma casa y hermano del anterior, era herido a cuchilladas por otro sujeto que también había sido despedido.

El principal protagonista de este doloroso drama, es Francisco Messina, italiano de 34 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Charlones 25. Encuéntrase en el país hace como diez años, poco después de haber terminado la guerra europea, en que actuó como combatiente. Casi inmediatamente de arribar a nuestras playas, Messina encontró ubicación en la fábrica de mosaicos de Humberto Franceschi, en calle Leones 2400.

En carácter de gerente del establecimiento, se hallaba Pedro Antonio Franceschi, italiano de 31 años de edad, casado, con domicilio en Monroe 4715, trabajando como capataz un hermano de éste, de nombre Palmiro.

Hace más de dos años, Messina fué despedido por el gerente, por haberse negado a cargar una carretilla de material, arguyendo que estaba cansado y había pasado la hora de trabajo. Poco después encontraba trabajo en otra casa, de la que se lo despidió hace algún tiempo, por razones de economía. En trance de verse poseído por la miseria, Messina recurrió a su antiguo patrón, el que en un principio se negó rotundamente a aceptarlo, pero terminó prometiendo que más tarde, si se producía una vacante, le daría ubicación.

Varias veces Messina volvió a la fábrica en procura de trabajo, pero recibiendo siempre idéntica contestación. Desesperado, posiblemente, planeó su venganza, y dispuesto a ejecutarla, estudió las costumbres de Franceschi.

Este salía todos los días de su casa a primera hora, tomaba un ómnibus que pasa por la esquina, y se dirigía al negocio.

Esta mañana se encontraba Messina a pocos pasos de la casa de Franceschi, sentado en una saliente de ladrillos de una pared, y al advertir que su ex-patrón abandonaba su domicilio, salió a su encuentro. Pensó Franceschi que Messina repetiría sus pedidos y contestó, aun antes de ser interpelado, que "todavía no había nada"; el pretendiente, furioso, comenzó a insultarlo soezmente, trabándose ambos en una discusión violenta, a la que puso fin Messina extrayendo un revólver con el que pretendió hacer fuego, sin conseguirlo en el primer momento, por habérsele echado encima su contrincante.

Pudo al fin Messina librarse de Franceschi, y retrocediendo dos pasos apuntó a su cuerpo haciendo tres disparos que, desgraciadamente, dieron en el blanco. Franceschi se desplomó, y mientras, Messina se entregaba detenido a un agente que le secuestró el arma y lo condujo a la seccional.

Mientras tanto, salía de su casa Dorrego 1747, el capataz de la fábrica de Franceschi, Palmiro, cuando al llegar a la esquina de San Salvador y Dorrego, le fué interceptado el paso por un individuo que, sin mediar palabra, le infirió un tajo en la cabeza con un cuchillo, y en seguida una cuchillada en una mano, al repeler la agresión Palmiro. Consumado el hecho, el desconocido se dió a la fuga; sábese que se trata de otro obrero despedido de la misma fábrica, cuya detención procura la policía y cuyo nombre se reserva.

El médico de policía que examinó rápidamente a Messina en la comisaría, opina que éste revela síntomas evidentes de hallarse con las facultades mentales alteradas.

LA HUELGA GENERAL EN ALEMANIA

Dirigentes políticos actúan al frente de ella

BERLIN, 3. — Los huelguistas están dirigidos por un comité de huelga compuesto por nacional socialistas, comunistas y socialistas, y representantes de otras organizaciones.

Los guardias públicos ocuparon las líneas elevadas de ferrocarril y los subterráneos, ante los anuncios de que los huelguistas tratarían de ocuparlas, haciendo funcionar los mismos y estableciendo un servicio extraordinario de vigilancia.

Los huelguistas trataron de levantar las vías de los tranvías, pero fueron rechazados.

No se han producido otros desórdenes.

BERLIN, 3. — Los principales medios de transportes se encuentran paralizados desde esta mañana a las cinco, con motivo de la huelga declarada por los obreros como señal de protesta por la rebaja de los salarios.

El Stadpbahn, dirigido por el Estado, es el único medio de transporte que funciona y millares de personas tuvieron que efectuar largos recorridos a pie esta mañana, para dirigirse a sus oficinas, bajo la implacable lluvia que caía.

UNION DE SANTA FE, JUGARIA CON BELLA VISTA

El delegado del club santafesino ha entablado las negociaciones pertinentes

BUENOS AIRES, 3. — El delegado del club Unión de Santa Fe en esta ciudad, ha mantenido anoche una conferencia con los dirigentes del club Bella Vista de Montevideo, que ayer jugó con la escuadra superior de Chacarita Juniors, cayendo derrotado.

El delegado del Club campeón de la ciudad de Santa Fe, invitó a Bella Vista para realizar un partido nocturno en la capital de aquélla provincia, habiendo causado interés en la delegación visitante este partido.

Una de las cláusulas de las condiciones que vendría a Santa Fe, Bella Vista, sería con el refuerzo de notables figuras del football de la ciudad de los campeones olímpicos. Vendrían Nazzari, Mascheroni, Gestido, Lorenzo, Fernández, Cea e Iriarte.

El encuentro, de realizarse, se verificaría dentro de dos semanas, o mejor dicho, cuando se inaugure oficialmente la temporada nocturna con la participación, como se ha anunciado, de casi todos los clubs profesionales que mejor están clasificados en el certamen de la Liga Argentina, con la excepción de River Plate.

El mismo delegado de Unión, ha gestionado la realización de un encuentro con Newell's Old Boys de Rosario, pero los dirigentes del primer campeón profesional de la Chicago Argentina, han detenido las gestiones en vista de que su primer eleven no puede abandonar ninguna fecha del campeonato que organiza la Asociación Rosarina de Foot Ball.

Sin embargo, en principio, los dirigentes rosarinos han aceptado jugar un match en esta ciudad.

Se Embarcó Hoy el Embajador de Italia en Bs. Aires

Viaja también en el Giulio Cesare el profesor Levene

GENOVA, 3. — El nuevo embajador italiano en la república Argentina, Mario Arlotta, partió esta mañana para Buenos Aires, a bordo del paquete Giulio César. En el citado buque que realiza el viaje transoceánico viaja también el profesor Alberto Levene, enviado especialmente por el gobierno argentino para estudiar los establecimientos sanitarios de Europa.

FUE VENDIDO EL LINO de MALBRAN

Se pagó por él 10 pesos el quintal

BUENOS AIRES, 3. — Como anunciamos ayer, llegó a Retiro la primera partida de lino de la nueva cosecha, procedente de estación Malbrán, en Santiago del Estero.

La partida referida venía consignada a Bunge y Born, siendo vendida inmediatamente en 10 pesos el quintal, precio elevado en las presentes circunstancias.

UN GRAVE SUCESO DE TRAFICO

Una señora resultó con heridas gravísimas

BUENOS AIRES, 3. — Esta madrugada ocurrió en la avenida Vertiz un grave accidente de tráfico del que resultó víctima una señora.

A la 1.30 hora corría por la mencionada arteria, una voiturette que conducía de regreso a su domicilio a Heriberto Liescher y su esposa Hilda de Liescher, mientras sentado en el asiento posterior, viajaba Martín Spender.

Al llegar al número 200 de la avenida Vertiz, el conductor no advirtió un bache, perdiendo el equilibrio el coche y yendo a estrellarse contra una columna, donde sufrió serios desperfectos.

La señora Hilda resultó con gravísimas heridas en distintas partes del cuerpo y fué atendida de inmediato, mientras su esposo y el amigo, sólo presentaban contusiones leves.

UN INCIDENTE EN EL M. DE ABASTO

Resultó herido de un balazo un hombre ajeno a la cuestión

ROSARIO, 3. — Esta mañana se produjo un incidente en el Mercado de Abasto de ésta, entre Antonio Morrone y un verdulero, con motivo de un repollo que había faltado a aquél, días atrás.

Exasperado, Morrone pretendió poner fin a la discusión haciendo uso de su revólver, pero la bala no dió en el blanco elegido, yendo, en cambio, a herir a Afal María Maye, árabe de 32 años, casado, que vive en Ovidio Lagos 1160.

El herido lo fué en la pierna derecha, a la altura de la ingle, con orificio de salida.

REGRESO DE M. DEL PLATA EL GRAL. JUSTO

Inmediatamente concurrió el presidente a su despacho

BUENOS AIRES, 3. — A las 7 horas de hoy regresó, procedente de Mar del Plata, el Presidente de la República, Gral. Justo, quien ha pasado una temporada en aquella ciudad balnearia.

Lo acompañaba su señora esposa y el edecán de la presidencia, Capitán de Fragata, Hosna.

Inmediatamente de llegar, el presidente dirigióse a su despacho de la casa de gobierno, entregándose a sus tareas.

BUENOS AIRES, 3. — A las 10 horas reanudó sus funciones el presidente de la república, concurriendo a su despacho, donde conferenció con los ministros, extensamente.

El primer magistrado subscribió varios decretos, expedientes y planillas de trámite que le fueron presentadas por sus subsecretarios.

Prepararían una Ofensiva en Todos los Frentes los Bolivianos en el Chaco

En el sector de Bahía Negra, donde hasta ahora no ha habido sino escaramuzas, se espera un ataque boliviano, a fondo

LA META DEL RIO PARAGUAY

ASUNCION, 3. — Por informaciones extraoficiales se sabe que vienen notándose extraordinarios movimientos en las fuerzas bolivianas del Chaco, lo cual ha hecho pensar que se trata de llevar a cabo una ofensiva en todos los sectores y en todos los frentes, manteniendo al propio tiempo las guarniciones de Muñoz y alrededores, es decir, muy al sur de Boquerón.

Todos los contingentes de que disponen los bolivianos deben haber terminado ya sus preparativos, pero los paraguayos permanecen a la expectativa, atentos a todos los movimientos que ocurren, estando dispuestas las tropas a parar los ataques, donde quiera.

En fortín Zamaklay los paraguayos han consolidado sus posiciones, al extremo de que se considera inevitable su caída, que significaría también la caída de fortín Murguía y colocaría en situación difícil el Saavedra.

Los bolivianos hasta ahora no han demostrado grandes deseos de atacar en Bahía Negra, pues salvo pequeñas escaramuzas, en ese sector no se han desarrollado combates, estando las fuerzas paraguayas de esa zona listas para repeler toda tentativa de llegar a la meta del Río Paraguay.

AL MARGEN DE LA ELECCION DE ROOSELVELT

"El Mercurio" dice que la mejora experimentada por el peso chileno se debe a su probable triunfo

LA CRISIS MUNDIAL

SANTIAGO DE CHILE, 3. — El periódico "El Mercurio", de esta capital, en su edición de hoy, interpreta que la mejora experimentada por el peso chileno, se debe como una consecuencia de las probabilidades de la elección de M. Roosevelt para presidente de los Estados Unidos.

Créese, dice el citado órgano periodístico, que la elección del candidato demócrata mejorará el comercio mundial.

EN S. SEBASTIAN LA C. ABSOLVIO A UN DUQUE

Las imputaciones que se le hacían carecían de veracidad

SAN SEBASTIAN, 3. — La Corte en su reunión de hoy, absolvió al duque del Infantado, de los cargos que se le hacían respecto a que era el duque portador de armas, violando las leyes existentes al respecto.

La justicia ha establecido que la pistola con incrustaciones de oro que llevaba el duque en sus maletas, era simplemente un objeto de arte.

LAS REGATAS INTERNACION. DEL TIGRE

Deberán disputarse eliminatorias previas, dado la cantidad de tripulaciones inscriptas

BUENOS AIRES, 3. — La gran cantidad de tripulaciones que se hallan inscriptas para intervenir en las regatas internacionales que se disputarán el 11 del corriente mes, ha obligado a la comisión de regatas a efectuar previas eliminatorias en las categorías juniors y seniors.

Las carreras preliminares se efectuarán el ocho del corriente, sobre el río Luján entre las tripulaciones de La Plata, Rosario, Campana y San Nicolás.

EL IMPUES. A LAS R. DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

Será firmado probablemente hoy el decreto respectivo

BUENOS AIRES. La Dirección de Impuestos a los Réditos y transacciones, ha sometido a la consideración del Poder Ejecutivo la reglamentación de la III Categoría de esos impuestos, o sea los gravámenes a las rentas del Comercio y la Industria.

Posiblemente sea firmado esta tarde el referido decreto.

EL DELEG. DEL PERU A LA C. DE CONCILIACION

LIMA, 3 — Hoy mantuvo una larga conferencia el Ministro de Relaciones Exteriores con el señor Martua, delegado del Perú a la Comisión de Conciliación que se encuentra en Wáshington.

El señor Martua dirigirá los asuntos peruanos en lo referente al pleito de Leticia.

Es Irreductible la Postura de M. Grove, Frente al Gob. de un Partido de Tradición

Convoca a los proletarios chilenos a unirse para preparar el advenimiento del estado socialista que debió implantar la revolución del 4 de junio

UNA POLITICA DE NO COLABORACION

SANTIAGO DE CHILE, 3. — El Coronel Grove ha dado a publicidad un manifiesto diciendo que los comentarios hechos por cierta prensa han creado la confusión en las filas socialistas, y que debido a ello se vé obligado a dirigirse a los obreros con el fin de explicar su posición política.

Manifiesta que el régimen socialista impuesto por la revolución del 4 de junio, respondió a las necesidades del pueblo, y que no se puede postergar ese movimiento sin hacer peligrar gravemente el futuro de la Nación, debido a la amenaza de una violenta sublevación social.

Expresa que después de haber sido derrocada la república socialista, los partidos políticos tradicionales volvieron a colocarse en su antigua posición, y agrega: "Ahora, después de la elección, esos mismos partidos aparecen victoriosos, no porque representen los verdaderos deseos de las fuerzas sociales, sino porque se vieron favorecidos por la influencia del dinero, de la presión del gobierno y de la antigua maquinaria electoral.

Agrega que su derrota es una victoria moral y que no puede detener el desarrollo popular favorable a la reconstrucción económica del país, pero que se hará efectivo gracias a la justicia social.

Dice que las circunstancias lo han colocado a la cabeza del movimiento libertador y que luchará para obtener el triunfo definitivo.

Se niega a colaborar con ningún gobierno que no sea socialista y pide la formación de una gran organización obrera para abrir el camino al poder al gobierno que desee.

UN SERENO DE CINEMATOFRAFO HA SIDO HERIDO

Sus explicaciones no han satisfecho a la policía

BUENOS AIRES, 3. — En el cinematógrafo situado en la calle Avellaneda 3071, trabaja como acomodador y sereno Manuel Bravo, que vive en el mismo [illegible] en una pieza situada en los altos.

Este ciudadano se presentó hoy en el Hospital Salaberry, para hacerse curar de una herida de bala que presenta en la región glútea. Inmediatamente del hospital se puso en conocimiento a la policía sobre lo que pasaba, disponiéndose la concurrencia de un oficial de la ella, para interrogarlo.

Bravo declaró que anoche revisó el salón antes de acostarse, no encontrando nada anormal en el mismo, pero como a las tres de la mañana se sintió despertado por la detonación de un arma de fuego, al mismo tiempo que notó estaba herido. Agrega que un individuo, que no sospecha quién pueda ser, por la ventana de la habitación, le hizo fuego.

La policía no cree las afirmaciones de Bravo, pues la ventana, herméticamente cerrada y sin orificio alguno, no puede dar paso al caño de un revólver. Se estima que Bravo ha sido herido en otro sitio y por causas que le conviene ocultar.

LAS VENTAS A FIJAR PRECIO

El Centro de Corredores pide que no sea derogado

ROSARIO, 3 — El Centro de Corredores de Cereales y Comisionistas, se ha dirigido telegráficamente al Ministro de Agricultura doctor de Tomaso, formulando consideraciones acerca de los pedidos de derogación del decreto que prohíbe las ventas "a fijar precio".

Dice el centro referido que una medida de gobierno de esa naturaleza, que tantos beneficios reporta al agricultor, no debe ser sino mantenida en bien de éstos.

No se Jugó Esta Tarde la Semi-Final de Polo

El estado de la cancha, debido a la lluvia de anoche, motivó la suspensión del match

BUENOS AIRES, 3. — El partido correspondiente a la semi-final del torneo abierto de polo que debía disputarse hoy entre el equipo de Hurlingham y Meadow Brook, ha debido ser suspendido a causa de la lluvia caída anoche en esta capital.

No se ha fijado aun la fecha para disputar esta importante brega, que ha de dar el rival que disputará frente al Santa Paula, la posesión del título de campeón.

RECIBIO UNA CARTA DE LA MAFFIA

Exígenle la entrega de la suma de 5.000 pesos

BUENOS AIRES, 3 — Un comerciante llamado Francisco Trailin con negocio de almacén, establecido en calle Alvarez Thomas 1306, recibió días pasados una carta de la maffia, donde se le solicitaba, con las amenazas de rigor, la suma de cinco mil pesos que debía entregar a un sujeto que se daría a conocer en determinado momento.

La policía de la sección 37a. realiza investigaciones para establecer la identidad de los autores de la carta.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo, base 80 kilos, disponible, 5.[illegible]; noviembre, 5.65; diciembre, 5.75; febrero, 5.48.

Lino. — Disponible, 9.05; noviembre, 9.05; diciembre, 9.10; febrero, 9.15.

Maíz. — Disponible, 4.42; noviembre, 4.42; diciembre, 4.47; enero, 4.62.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo, base 78 kilos, disponible, 5.75; noviembre, 5.60; diciembre, 5.90; febrero, 5.40.

Maíz. — Disponible, 4.25; noviembre, 4.25; diciembre, 4.35; enero, 4.50; febrero, 4.60.

Lino 4 o/o. — Disponible, [illegible]; noviembre, 8.50; febrero, 9.00.

Concurren a Actos Políticos Algunos Direct. del Banco Provincial, Casa Rosario

Se cree que conformará a muchos cientos de vecinos el nuevo trazado del camino de Buenos Aires a Rosario, en el paso por Constitución

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO 3. — Cuando el partido demócrata progresista estaba en el llano, criticó siempre que el directorio del Banco Provincial de Rosario, se hubieran llevado elementos políticos, aunque es cierto que cuando lo hizo el radicalismo, los favorecidos abandonaron toda actividad, considerándola incompatible con sus nuevas funciones.

Ahora sucede lo contrario, pues a los directores del Banco Provincial, se les ve en las convenciones, ocupando sitios de preferencia en las proclamaciones de candidatos o actuando en los comités en días de elecciones, con la circunstancia que todo queda documentado fotográficamente. En la última reunión de la junta de gobierno demócrata, según la información oficial enviada por la misma a la prensa, hizo acto de presencia como miembro, el señor Lucas C. Sánchez, que es director del Banco Provincial de esta ciudad.

El año pasado, un grupo de amigos envió un telegrama al doctor Iriondo, a raíz de ser proclamado candidato a gobernador, figurando como firmante el señor Ricardo Schlieper, actual presidente del directorio y que ya lo era en esa época; tan pronto se enteró del cariz político del asunto, hizo una publicación, aclarando su actitud la que consideraba incompatible, cosa, que por lo visto no entienden los miembros nombrados por el actual gobierno.

VISITA ORDINARIA DE CARCELES

ROSARIO 3. — Presidida por el fiscal de cámara doctor López, se efectuará mañana la visita ordinaria de cárceles, que comprenderá la alcaldía policial, cárcel penitenciaria, asilo del Buen Pastor y reformatorio de menores. La comitiva de jueces de instrucción y sentencia, secretarios, fiscales y defensores, debe concurrir a su despacho a las 8 horas.

PAGO DE CUPONES DE UN CONSOLIDADO

ROSARIO 3. — Recién la municipalidad, ha podido dar comienzo al pago de los cupones de la deuda consolidada que vencieron el 15 de agosto, dado que los recursos afectados, habían tenido otra inversión, en vez de depositárselos diariamente en el Banco Municipal de Préstamos, como lo establece la ordenanza respectiva.

ASAMBLEA EN EL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

ROSARIO, 3. — Mañana a la noche se efectuará la asamblea extraordinaria, para considerar la renuncia del doctor Ricardo Foster, que resultó electo vice-presidente, mientras que salía presidente el doctor Adolfo Elías, que encabezaba la lista contraria.

Los partidarios de esta última, sostendrán nuevamente la candidatura del señor Germán M. Fernández, que en la anterior fue derrotado por 6 votos por el doctor Foster.

LLEGADA DEL DOCTOR ANTONIO SAGARNA

ROSARIO, 3. — En el rápido de mediodía llegó de Buenos Aires, el doctor Antonio Sagarna, que a las 18 horas dará en la Escuela Normal de Maestras No. 2, una conferencia sobre la personalidad del literato peruano Ricardo Palma.

FUE SOLUCIONADO UN IMPORTANTE PROBLEMA CAMINERO

ROSARIO, 3. — Una verdadera lucha de intereses se había entablado para conseguir que el camino pavimentado que viene de Villa Constitución a Rosario, entrara para unos por Villa Gobernador Gálvez y para otros por Villa Diego. Las obras avanzan rápidamente y están a punto de llegar a Arroyo Seco.

Ahora el gobierno ha resuelto que el trazado entre Arroyo Seco y el Molino Blanco sobre el límite sud del municipio del Rosario, sea llevado por el costado oeste de la vía del Ferrocarril Central Argentino, pasando por Villa Gobernador Gálvez, Alvear y General Lagos, haciéndose además el circuito de Villa Diego.

Esta obra será costeada probablemente por la nación, pues forma parte de la ruta troncal Rosario - Buenos Aires, y las gestiones realizadas por el ministro Casella, en ese sentido han tenido la mejor acogida.

ESTUDIARASE UN NUEVO PLAN DE MEDICINA

ROSARIO, 3. — En la reunión de profesores de la Facultad de Medicina, celebrada el lunes último, de acuerdo con lo que dispone el artículo 50 de los estatutos de la Universidad del Litoral, se resolvió estudiar el nuevo plan de estudios propuesto por el decanato.

EL PARTIDO DEMOCRATA HACE CONOCER SU SITUACION ECONOMICA

ROSARIO 3. — La tesorería del partido demócrata progresista, ha publicado el balance del movimiento de fondos habidos desde el 26 de abril hasta el 31 de octubre último, ascendiendo las entradas a 78.473.93 y las salidas a 77.447.07.

Entre los aportes recibidos, figuran el 20 o/o de las dietas de los legisladores nacionales y provinciales y concejales, en la siguiente forma:

Senadores nacionales: $ 3.550.04; idem nacionales 20.236.11; senadores provinciales 7.167, idem provinciales 19.350.90, concejales 6.190, aunque faltan los de algunas ciudades.

Se hace notar en el balance que la elección nacional del 3 de julio, costó al partido la suma de pesos 19.223.06, recibiéndose aportes voluntarios para sufragarlos por $ 5.748.20.

MUSEO ICONOGRAFICO MUNICIPAL

ROSARIO 3. — La intendencia se propone inaugurar en la calle San Juan 1018, el museo iconográfico de la ciudad, que sería un complemento de la dirección municipal de estadística. Pasarían a formar parte, los trabajos que en cumplimiento de la ordenanza sobre el plano regulador, han confeccionado los ingenieros Carlos M. della Paolera y Angel Guido como así otras cosas.

Debe advertirse que aunque la municipalidad tiene oficina de estadística, ésta no publica ningún informe demográfico desde agosto de 1931.

RECLAMASE EL PAGO DE LOS SUELDOS DEL MAGISTERIO

ROSARIO 3. — La "Solidaridad Social" se ha dirigido al gobernador Molinas, reclamando el pago de los haberes del magisterio, a quienes se les adeuda ya cinco meses de su sueldo. Es sabido que el Banco Provincial, por esa causa no les quiere descontar más, pues solo les acuerda 3 meses.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE R. EXTERIORES

A propósito de una nota enviada por la Cancillería a Wáshington

BUENOS AIRES, 3 — Con respecto a una información que publica determinado órgano de la mañana y en que se afirma que la Cancillería Argentina habría enviado a la Comisión de Neutrales de Wáshington, una nota relacionada con el conflicto chaqueño, nos entrevistamos esta mañana con el Ministro de Relaciones.

El doctor Saavedra Lamas, no obstante lo adelantado de la hora, nos recibió al terminar algunos detalles relativos al presupuesto de ese departamento.

No se trata nos dijo el doctor Saavedra Lamas, de algo reciente, pues es una nota que el gobierno argentino envió a Wáshington en el mes de setiembre; tampoco hay en ella, agregó, una rectificación a nuestra política, sino que por el contrario, es una levantada reafirmación de conceptos.

Siguió diciendo que la nota de referencia se limita a sostener que la Argentina piensa que en el conflicto del Chaco no caben intervenciones de fuerza, o compulsivas, sino que solamente pueden ofrecerse buenos oficios a los beligerantes.

Con otras aclaraciones respecto a la nota enviada a la Comisión de Neutrales, terminó el Ministro diciendo que ella no se había publicado oportunamente porque se entendió que la eficacia de las gestiones y los bien entendidos intereses del país, deben estar por encima de los efímeros éxitos de publicidad.

LA "COSACH" NO SERA AUN LIQUIDADA

SANTIAGO DE CHILE, 3. — La Comisión técnica del gobierno continúa estudiando la reorganización de la Cosach y espera darle a conocer un informe al nuevo presidente, don Arturo Alessandri, el lunes próximo.

En los círculos salitreros se ha desmentido la noticia de que la Cosach será "liquidada" por Alessandri, conforme suba este al poder.

EL SECUESTRO DEL MISIONERO N. Amer. NELSON

Lo mataron porque "se hallaba muy débil"

HANKONO, 3. — Oficiales rojos pertenecientes al grupo que secuestró al misionero norteamericano Nelsón y que se encuentran prisioneros en ésta, han formulado declaraciones acerca del asesinato de aquel.

Dicen que los secuestradores lo mataron cuando vieron que se hallaba en un estado tal de debilidad que no podía seguirlos en su camino.

El Racing Club ha Concentrado a sus Jugadores

BUENOS AIRES, 3 — Los dirigentes del club Racing han resuelto concentrar a los jugadores titulares y suplentes del primer eleven, con el objeto que no desmejoren su forma física, para el match que tócales disputar el domingo próximo, frente al aguerrido conjunto de Boca Juniors que bajará al field consagrado por la victoria obtenida frente a River Plate, el domingo pasado.

La concentración de los jugadores tendrá lugar en un hotel de San Isidro y comenzará a las 19 horas del día de hoy.

Se cumplirá en forma rigurosa ya que son terminantes las medidas adoptadas por las autoridades de la comisión directiva de Racing.

Los jugadores que han sido citados para la concentración son: Botasso, De la Torre, Scarcella, González, Pompei, Stagnaro, Garrafa, De Mare, Perinetti, Fassora, De Vicenzi, Baragnano, Del Giúdice y Bugueiro.

El equipo que enfrentará a Boca Juniors recién será formado el próximo domingo por la mañana, en vista de que es necesario observar cuáles son los jugadores que ostentan mejor estado físico para su cotejo contra Boca.

En la Sección Vehículos del F. C. S. F. sucedió un accidente de trabajo

La seccional tercera de policía está haciendo sumario a raíz de un accidente de trabajo sucedido en la Sección Vehículos del F. C. S. F. del que resultó víctima Tomás Rossi, argentino de 46 años de edad.

Según la información, Rossi levantaba un vagón, en el cual debía efectuar reparaciones, utilizando para ello un gato. Sea que el soporte estaba mal colocado o que se había falseado los engranajes, el caso es que el vagón salió de la base.

Rossi trató de esquivar el vehículo y sólo lo logró a medias, pues resultó con heridas en el ojo derecho y la cabeza. Atendido por el médico de la empresa, informó que las heridas no son de gravedad.

Se hace sumario.

Obispado

Jira del Vicario Capitular

Mañana se trasladará a Suardi, departamento San Cristóbal, el Vicario Capitular de la diócesis, Monseñor Natalio Bértolo, acompañado por el secretario presbítero Eduardo Rodríguez y el secretario particular señor F. Bértolo.

Monseñor Bértolo bendecirá el domingo, un juego de campanas donadas a la Iglesia Parroquial por el señor Luis Ripamonti, e unpartirá el sacramento de la confirmación a los niños de la zona.

Nombramientos

Se nombró vicario Economo de la Parroquia de Humboldt departamento Las Colonias al presbítero Felipe Schachner, y vicario economo de la de San Javier al presbítero Juan Corti, que desempeñaba igual cargo en Malabrigo.

La comisión del censo escolar

Esta mañana se reunió la Comisión encargada del Censo Escolar en la provincia, para adoptar algunas resoluciones relacionadas con los resultados del Censo.

Se clasificaron los analfabetos por edad escolar, los semianalfabetos, etc. como anunciáramos ya, para establecer las cifras definitivas.

Mañana se darán a conocer las cifras del departamento La Capital.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Anselmo Carrara con Rosa M. Tessio, argentinos.

Faustino J. Altamirano, con Clotilde D. Risetto, argentinos.

Galisteo Ricardo Bedetti, con María Lidya Gómez, argentinos.

Nacimientos:

2 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones:

María del Pilar, argentina 9 meses.

Luis Alberto García, argentino 10 meses.

Milciades Acuña, argentino 22 años.

Enrique Leopoldo Pricolo, argentino 60 años.

José Fama, italiano 78 años.

SEGUNDA SECCION

Ley 2181. Dos inscripciones:

Matrimonios:

Juan Mula con Eulogia L. González, arg.

Jorge Franic, yugoeslavo, con María Ildaura González arg.

Fallecimientos:

Bartolomé Crucci, ital. 72 años.

Petrona del Valle Montenegro, arg. 1 mes.

Jorge L. Oxley, arg. 54 años.

Pedro Núñez, arg. 24 años.

Pedro Mastrocola, italiano, 68 años.

Falleció el director de la escuela de canillitas

Sus restos fueron inhumados esta mañana

Esta mañana a las 10.30 horas, se realizó en el Cementerio Municipal el sepelio de los restos del señor Jorge Oxley, director de la Escuela de Artes Gráficas de Canillitas, cuyo deceso ocurrido ayer, suscitara pesar en el círculo de sus relaciones.

La Inspección de Escuelas Normales y Especiales se hizo representar por el secretario de la repartición señor José Carmelo Busaniche, que pronunció una oración fúnebre.

Dijo el señor Busaniche:

"Señores:

Maestro, desde los albores de la adolescencia, viéronle envejecer las blancas paredes del aula. Centenares de niños desfilaron ante su mirada tranquila de hombre bueno, y él, con el buril de su enseñanza, plasmó almas, formó inteligencias, marcó rumbos y entregó a la sociedad los niños de antaño, transformando en hombres, capaces de luchar y vencer en las jornadas rudas de la vida.

Es el magisterio uno de los sacerdocios más noble y más ingrato, a la vez. En sus manos se halla el gran tesoro de su cultura, de su acción depende el porvenir de las naciones y a su guarda está encomendada la preparación de generaciones y generaciones en la fatigosa brega de la labor cotidiana. Y deben desarrollar su obra, desconocidos y sin alardes, desde el anonimato de su modestia y de su humildad.

Así entendía el magisterio el maestro que hoy despedimos. Y comprendiendo la alta misión que tocábale desarrollar, instruyó a los niños con la más pura y más santa de las enseñanzas: la que fluye el ejemplo de toda una vida.

Actualmente ejercía la dirección de la Escuela de Artes Gráficas para Canillitas. La muerte le ha impedido continuar su acción en beneficio de esos pobres muchachos de la calle, que han venido con nosotros a darle su postrer adiós y a ofrecerle el sincero homenaje de sus flores y de sus lágrimas.

Carlos C. Amsler es el Centre-Half que Jug. en Colón

EL "TAPADO" DE LAS VARILLAS, SERA PROBADO POR LOS ROJINEGROS EL PROXIMO DOMINGO

BUENAS REFERENCIAS

Por fin se va devanando la amplia madeja de comentarios, tejidos alrededor de la adquisición hecha por Colón, de un centre-half de Las Varillas, que según los datos que se daban, representaba una esperanza para los asociados de esa entidad.

Carlos C. Amsler, es el elemento que los rojinegros tienen para su primera división. Ha actuado en Balsa, integrando en diversas oportunidades los teams seleccionados de aquella.

Ha llegado Amsler ayer a nuestra ciudad y es posible que el domingo actúe en un match que Colón está gestionando con Gimnasia y Esgrima.

De todas maneras, el citado player, que ya ha firmado por los rojinegros, actuará a fin de demostrar sus reales condiciones.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 4.43. El río creció hoy 0.03. El calado máximo admisible del puerto, era hoy de 23 pies y 3 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario, día 2 del corriente, 23 pies.

La draga "Santa Fe" operó hoy entre las estacas 93 y 94.

Un inspector de medidores se accidentó mientras hacía una conexión

A las 17 horas de hoy, el inspector de medidores de la Cía de Luz y Fuerza, señor Carlos Everton, en la casa de calle Urquiza 2133, realizaba una conexión cuando, sin poderlo precisar, hizo un corto-circuito. El fuerte fogonazo alcanzó a producirle quemaduras en la mano izquierda, que son de gravedad según informes de la Asistencia Pública. La seccional segunda practica diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

Ha llovido torrencialmente ayer en una vasta zona

En la ciudad se formaron grandes e infranqueables lagunas que interrumpieron el tráfico

ESTADO DEL TIEMPO

La tormenta que se desencadenó ayer en las últimas horas de la tarde, se extendió a una vasta zona, descargando torrencialmente [illegible] en la zona cultivada de trigo y lino, aunque [illegible], las precipitaciones no fueron tan grandes como en las regiones no cultivadas.

En esta ciudad se formaron extensas lagunas que interrumpieron la circulación de tranvías y [illegible] el tráfico de automóviles. [illegible] a la altura del [illegible], el agua [illegible], imposibilitando el paso de tranvías y automóviles. La plaza [illegible] cubierta de agua, inundándose muchas casas de comercio y viviendas de los alrededores.

La calle Mendoza y 27 de Febrero, estaba convertida en una laguna [illegible] los tranvías [illegible] las ruedas hasta los [illegible].

La calle [illegible] desde el boulevard Gálvez hasta la calle [illegible], era un lago, no pudiendo pasar los tranvías ni automóviles. Lo mismo ocurrió en la avenida [illegible], en el boulevard Gálvez y Belgrano, [illegible] y Rioja, Mendoza y San José, Urquiza y Moreno y una infinidad de lugares. Se inundaron muchas viviendas en distintos puntos del municipio, y los bomberos tuvieron que prestar auxilios y con palas y otros elementos procedieron a desobstruir bocas de tormenta en distintos barrios.

El tráfico tranviario se normalizó después de las 21, o sea una hora después de haber amainado el temporal.

Estado del tiempo

El cielo estuvo nublado todo el día de hoy, observándose tendencias a despejarse debido al suave viento del sur.

La temperatura ha descendido y la presión atmosférica sube.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 17°.0; máxima, 21 grados y 4 décimos; barómetro, [illegible] mms.; pluviómetro, [illegible] mms.

Datos del F. C. Central Norte

Guadalupe 40, Monte Vera 35, Arroyo Aguilar 35, Laguna Paiva 65, Aromos [illegible], Cayastacito 5, Naré 2, Vera Mujica 5, San Justo 5, Petronila 2, V. Saralegui 7, M. Eugenia 10, Luciła 12, [illegible] 5, S. Cristóbal 19, Sunchales 11, La Cabral 23, Huanqueros 92, Las Avispas 20, Esteban Rams 28, Campo Garay 9, Portalis 20, Independencia 35, Tostado 28, F. Inca 42, G. Escalada 70, Bandera 85, Averías [illegible], Tacanitas [illegible], Añatuya [illegible], [illegible], C. Corral 37, La Cañada [illegible], Colonia [illegible], [illegible] San Javier [illegible], Km. 417 [illegible]; T. Young [illegible], Km. [illegible] C. 2, 73; Nasalo 73, Tobas [illegible], Vilelas [illegible], Puna 31, Quimili 30, Girardet 60, Roversi 54, Gancedo [illegible], Capdevila [illegible], G. Pinedo [illegible], Charata [illegible], Los Frentones [illegible], Corzuela [illegible], C. Largo [illegible], A. Teraí [illegible], Km. 704, [illegible]; R. S. Peña 56, Quitilipi 55, Machagay [illegible], P. Plaza [illegible], Makallé [illegible], La Blanca [illegible], Tirol [illegible], Cacuí [illegible], Resistencia [illegible], Barranqueras [illegible], Sta. Justina [illegible], [illegible], Otumpa [illegible], Aerolito 58, Alhuampa 63, [illegible] [illegible], Tintina 54, Km. [illegible], G. [illegible] 32, Donadeu [illegible], Simbolar [illegible], Km. [illegible]; Santiago [illegible], [illegible] 12, Cululú 10, Progreso 35, L. Bossi 31, Galisteo 20, C. Cisne 7, Casablanca 6, Eusebia 2, Secber 9, [illegible] y [illegible] 1 mm.

Datos del Correo

Villa Guillermina 70, San Carlos Sud 9, Virginia 13, Felicia 7, Nuevo Torino 4, Providencia 24, San Agustín 27, Santa Rosa 14, Alejandra 73, Margarita 28, Vera 59, San Jerónimo Norte 59, Tostado 18, Emilia 22, Florencia 35, Pilar 31, San Justo 5, Videla 5, Las Tunas 57, Reconquista 50, Romang 68, Las Toscas 57, Nelson 7, Ocampo 43, Santo Tomé 33, Lehmann 23, Huanqueros 70, [illegible] 2, [illegible] 10, S. Carlos Centro 15, Gessler 9, Moisés Ville 15, [illegible] 7 y Llambi Campbell 35 mms.

Datos del F. C. S. F.

Llovió en Maciel 5, Gálvez 27, Coronda 2, Gessler 10, S. Carlos Centro 15, Santa Fe 73, Empalme 83, [illegible] 24, Pilar 22, [illegible] 5, Q. Cerrado 10, [illegible] 13, Las Varas 7, Rafaela 10, [illegible] 27, Humberto 10, 27; Capivara [illegible], San Cristóbal 20, Elisa 11, Soledad 6, La Pelada 5, María Luisa 31, Providencia 12, Nelson [illegible], [illegible] 11, San Justo 5, Crespo 13, [illegible] Lille 22, Calchaquí [illegible], Margarita 47, Vera 40, [illegible], [illegible] quista 45, Moussy 60, Lanteri [illegible], F. Groussac 67, Las Toscas 67, Ogilvie 40, Guaycurú 75, Garabato 66, Colmena 68, Intiyaco 76, Tartagal 100, Villa Ana [illegible], Mocoví [illegible], Villa Guillermina 65, Cañada Ombú 72, La Sabana 51, Charadai 73, Cote-lai 50, F. Cardoso [illegible], Resistencia 58, Ing. Barbet 80, Capitán Solari 81, Oetling 58, Horquilla 13, Enrique Urien 55 y Villa Angela 101 mms.

En el depósito de una mueblería hubo un principio de incendio

En la casa de calle 1ra. Junta 2643, que sirve de depósito de muebles a la Casa Goldín, esta tarde, siendo las 17 y 23, horas se originó un principio de incendio. Una dotación del Cuerpo de Bomberos, que concurrió con toda rápidez, logró extinguir el fuego utilizando composiciones químicas (mata-fuegos). Lo incendiado fueron tres fardos de estopa valor que no justiprecia el dueño de la casa damnificada. Se cree que el principio de incendio se debe a un corto-circuito. Intervino la segunda.

La prueba al acusado

El caso de la Ley Impuris

"Actoris Onus probandi". Los eminentes organizadores de derecho, sin contemplaciones políticas, sostuvieron con recto sentido de la ley, que los acusadores deben ofrecer las pruebas. Los siglos acumularon experiencia y el criterio sintetizado en la frase transcripta se mantuvo como una garantía.

La llamada Ley Impuris ha venido a destruir el prudente y por prudente sabio consejo, introduciendo un instrumento de discordia en las relaciones de los individuos con el Estado.

Queremos admitir que la "Ciudad de Messina" ha contravenido a dicha ley, queremos dar por ciertísimo que los empleados trabajaban, y aun así sería odioso que el acta hiciera plena fe en la multa que le ha sido aplicada a dicha casa de comercio.

Si damos por cierta la falta de referencia quiere decir que convenimos en que el empleado del Departamento del Trabajo ha dicho la verdad, pero ¿está escrito en parte alguna que todos los funcionarios de dicha dependencia son incapaces de mentir? Sería absurdo suponerlo y por lo mismo es imposible que el acta tenga valor de prueba sólo porque la ha firmado un empleado de la repartición.

No defendemos al comerciante, y sostenemos que es legítimo el derecho al descanso. La vida sin el goce del ocio temporario sería un infierno, pero nos interesa el orden público lesionado por una ley que pone en manos del Departamento facultades que no tiene la Suprema Corte de la Nación. Si a un comerciante se le acusa, hay medios diversos para probarle su abuso, y antes de clausurarle su comercio sabrán recursos para cobrarle costas. El acta probatoria y la atribución de clausurar un establecimiento no tiene apoyo en el cuerpo legal, por más que la legislatura se haya sentido dueña y señora de la herejía jurídica.

Las renovaciones que no se efectúan

También en la provincia de San Juan se ha producido en el seno del radicalismo un movimiento de opinión contra los viejos dirigentes del partido. Se trata de un núcleo de jóvenes que se sienten defraudados porque no se cumplen las promesas tantas veces declamadas en las horas de infortunio, según se decía con las frases de moda hasta hace unos meses: "hay que dar paso a los hombres jóvenes", "hay que depurar las filas", etc.

Lo de San Juan no tiene el valor de la novedad sino el de la vulgaridad. Los jóvenes elementos resultaron defraudados en toda la línea. La juventud ocupó un puesto de vanguardia en las horas más difíciles de la lucha, pero al cabo de un año se llegó a la esperanza [illegible] renovadora para advertir que la vanguardia de ayer es la retaguardia de hoy y que la llamada renovación tuvo la virtud de no renovar nada. Es una lección, pero una triste lección la que se está recogiendo.

No es el caso de querer sostener que el hecho de ser joven, biológicamente joven, implica algo así como una adquisición de derechos y privilegios. Lo que vale en política son las ideas, la actividad, la aptitud, el temperamento y no la edad. Los jóvenes pueden luchar contra los viejos no porque la vejez sea un delito o un certificado de ineptitud máxime cuando se lucha contra ciertos viejos que no lo son tanto. Es otro el sentido que tiene en estas circunstancias el conflicto. Se entiende por "viejos" a todos los elementos de actuación destacada en el radicalismo antes del 6 de setiembre entre los cuales figuran muchos jóvenes. Si se planteó la necesidad de una renovación en el partido no fué para poner a los adolescentes en el sitio de los hombres, sino para colocar gentes con ideas, con otro concepto de la política y otro sentido de la moral, allí donde se habían gastado hombres viejos y jóvenes huérfanos de ideas, algunos y de moral otros.

Después de una crisis toda renovación aparece como un signo saludable. Esto es lo que no ha ocurrido; sólo en este sentido puede considerarse defraudada la juventud.

La convocatoria a sesiones extraordinarias

Aunque no hay nada resuelto al respecto, parece cosa segura que el P. Ejecutivo convocará a la Legislatura a sesiones extraordinarias en la semana próxima. Se anuncia que mañana aparecerá el decreto de convocatoria con el objeto de que las cámaras provinciales traten algunos proyectos de leyes pendientes del período ordinario y del de prórroga.

La índole de tales proyectos dará especial importancia a las nuevas actividades legislativas y al respecto existe gran expectativa en la opinión pública.

En los círculos políticos se ha [illegible] esta mañana el plan de trabajo a que serán sometidos los diputados. Hay un problema que es el más discutido y sobre el cual gira la política a desarrollarse, el de las leyes impositivas. El P. E. y sus legisladores solidarios tienen el propósito de continuar la carrera de los gravámenes creando una nueva serie de los mismos. Habrá, pues, leyes impositivas. ¿Se dispone la oposición a auxiliar en esta política impositiva? Esto es el problema. Algunos legisladores radicales piensan que no, y agregan que el acta la mayoría reglamentada que está en "block" no hay problema alguno posible, queda un solo camino de lucha: el de la obstrucción. "Negarse a formar "quórum", lo cual a nuestro juicio sería un mal procedimiento, porque es el pueblo quien debe juzgar las pasiones de los partidos gobernantes.

Se arguye que la convocatoria no se hace con el exclusivo objeto de tratar las leyes impositivas, pues deben tratarse las leyes reglamentarias de la Constitución. Pero la discusión y aprobación de estas leyes no habría inconveniente para formar "quórum". Como se ve, está la opinión pública en presencia de una posible actitud parlamentaria, a cargo de la oposición, destinada a agitar el ambiente.

El "block" radical justista tendrá que reunirse y estudiar seriamente la cuestión que se presenta bajo el doble aspecto de un problema económico y político. Cabe esperar que los intereses supremos de la provincia sean los únicos que se tengan en cuenta en los debates a realizarse en el seno de los partidos y en la Legislatura.

El conflicto de funcionarios del Departamento 9 de Julio

Una prolongada conferencia sostuvo esta mañana el gobernador de la provincia con los ministros de Gobierno y de Hacienda; oficialmente se anunció después, que en ella se había considerado la situación del Departamento 9 de Julio y el conflicto existente entre el jefe de policía y el receptor de rentas, conflicto prolongado indefinidamente en una estéril lucha de influencias.

Poco después de medio día, el ministerio de Gobierno dispuso el traslado de un funcionario de la secretaría quien, con un inspector del ministerio de Hacienda, realizará una prolija investigación sobre los orígenes del conflicto, cuyo informe servirá para la solución definitiva.

Recaudación de la administración del puerto

Mes de octubre

La Contaduría de la administración del puerto ha confeccionado la planilla de la recaudación efectuada por esa dependencia en el transcurso del mes de octubre ppdo., por los diferentes servicios que presta.

Los ingresos del mes sumaron $ 111.412.11, de los cuales 43.399 en la primera quincena, y 68.013.11 en la segunda quincena del mes.

De la suma recaudada corresponden $ 98.742 al gobierno de la provincia, y $ 12.670.11 al de la Nación.

Comparada con la suma de pesos 209.723.14 recaudada en octubre de 1931, la recaudación portuaria del mes ppdo. acusa una disminución de $ 98.311.03.

Por conceptos, los ingresos de la administración portuaria de octubre último, fueron los siguientes: Entrada, $ 10.193.18; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, $ 5.347.95; muelle, $ 9.796.72; multa, $ 1.27; guinche, $ 14.691.68; eslingaje, 4.285.96; almacenaje, $ 1.352.37; plazoleta, $ 1.183.32; arrendamientos, $ 23.304.32; peones, $ 4.00; tracción, $ 36.287.26; servicio extra de guinche, $ 40; estadía de vagones, $ 30; alquiler de vagones, 334.37; corriente eléctrica, $ 6.455.22; derecho de embarque, 5.730.29; adicional ley Nro. 10.650, $ 2.637.30; total $ 111.412.10.

Periodismo

"El Orden"

Ha cumplido el V aniversario el colega matutino "El Orden". Con tal motivo ha editado una edición extraordinaria en la que se refleja no sólo el abundante material gráfico de que dispone, sino también la capacidad profesional de todos y cada uno de los que le han entregado sus energías.

El órgano periodístico de referencia asocia a la grata fecha que ha celebrado en cordial camaradería, el proyecto ya en marcha relativo a la construcción del edificio propio. Por aquéllo y por ésto, nuestras cordiales felicitaciones y augurios de mayores progresos.

Varias

REGRESARON LOS MINISTROS DE GOBIERNO Y DE HACIENDA

En las últimas horas de ayer regresó de la Capital Federal el secretario de Hacienda, ingeniero Alberto Casella, quien reasumió sus funciones y presidió la anunciada reunión del Directorio Administrativo del Empréstito.

—El doctor Anfelo regresó esta mañana, después de realizar una breve escala en Rosario, donde atendió a una comisión de empleados de comercio.

VISITA A LA CARCEL DE CORONDA

El sábado próximo los ministros de Hacienda y de Gobierno realizarán una visita a la Cárcel de Coronda, cuyas obras serán recibidas por la provincia, a mediados del mes en curso.

LA ESCUELA DE CANILLITAS

Por fallecimiento del director de la Escuela de Canillitas, se suspendió el pago de los haberes del personal de dicho establecimiento, pues el extinto desempeñaba las funciones de habilitado.

Por el Ministerio de I. P. y Fomento se adoptó una resolución por la cual se dispone que el habilitado del Ministerio señor J. D. Monasterio, pague los haberes al personal hasta tanto se designe nuevo habilitado.

LICITACION DE ROPAS PARA LA CARCEL DE CORONDA

El ministerio de Gobierno, por intermedio de la Inspección de Jefaturas, ha dispuesto que se llame a licitación hasta el día 21 del corriente para la provisión de colchones, ropa de camas, etc. para la Cárcel de Coronda.

Las propuestas deberán ser presentadas en el ministerio, donde se pueden consultar los pliegos de condiciones.

Fueron dados de baja 22 soldados en el Regimiento 12

De acuerdo con las disposiciones de la ley Nro. 11.657, sobre amnistía de soldados infractores a la ley de enrolamiento y del servicio militar, desde el 1o. del corriente fueron dados de baja y salieron de los cuarteles en libertad, 22 soldados del Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital.

Aniversario de Vittorio Véneto

Acto conmemorativo

Mañana se cumplirán 14 años de la victoria de las armas italianas en la famosa batalla de Vittorio Véneto, sobre las tropas austro-alemanas que habían invadido el territorio de Italia durante la gran guerra europea.

Por iniciativa de la Comisión Directiva de la Sociedad Roma Nostra, la colectividad italiana de Santa Fe celebrará el aniversario del glorioso acontecimiento, con un gran acto público que tendrá lugar el sábado próximo en el salón-teatro de la misma, iniciándose a las 21 horas.

La orquesta "Splendid" dirigida por el maestro Ceferino Storgni, ejecutará el Himno Nacional Argentino, la Marcha Real Italiana y el Himno de Garibaldi. El señor José Cavagna pronunciará el discurso alusivo a la fecha. Seguirá la "Leyenda del Piave" y se ejecutarán números de variedades, finalizando con un gran baile social.

...cios organizados por los Reduci di Guerra

La sección Santa Fe de la Asociación Italiana Reduci di Guerra, que tiene su asiento en la calle 25 de Mayo No. 2569, mañana, 4 de octubre, dará comienzo al programa de homenajes y festejos conmemorativos del 14o. aniversario del armisticio en el frente austríaco.

A las 9 horas se procederá mañana a colocar una corona de flores en la lápida de mármol existente en el Hospital Italiano, y harán uso de la palabra, el vice-cónsul de Italia, doctor Tito Derchi, y un miembro de la institución.

Por la noche, a las 21 horas, en el local de la Sociedad Unione e Benevolenza, se realizará la conmemoración oficial, con la asistencia de las autoridades consulares italianas y de los países aliados.

Se ha invitado a todos los ex-combatientes italianos a hacer acto de presencia en estas dos ceremonias patrióticas.

Federación Provincial del Magisterio

En la reunión de la Junta Ejecutiva de la Federación del Magisterio, adoptáronse las siguientes resoluciones:

—Aprobar la nota enviada al personal directivo y docente de las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, asociado o no, solicitándole informe si sería oportuna la realización de un congreso o asamblea para tratar todos los asuntos relacionados con aquellos establecimientos, para en caso afirmativo propiciar dicha asamblea.

—Tratar las últimas cesantías decretadas por el M. de Instrucción Pública y Fomento, después que los docentes de las escuelas especiales hayan contestado la nota mencionada arriba.

—Designar una comisión integrada por los miembros de la Junta Ejecutiva y delegados de las asociaciones que así lo deseen, para estudiar el proyecto de ley de educación presentado por el diputado doctor Rodolfo Reyna.

—En caso de postergarse la consideración del proyecto de ley escolar para el próximo período ordinario, incluirlo en el orden del día del quinto congreso ordinario del magisterio. Se dió entrada al proyecto de ley de educación enviado por la Asociación de San Cristóbal, pasándolo a la comisión anterior.

Resoluciones del D. A. del Empréstito

Sesionó el Directorio Administrativo del Empréstito, bajo la presidencia del ministro de hacienda ingeniero Casella, con la asistencia de los intendentes de Rosario y Santa Fe señor Esteban Morcillo y doctor Agustín Zapata Gollán, respectivamente; presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe señor Carlos Furhken; subsecretario de obras públicas ingeniero Celestino Rossi, y el subcontador general de la Provincia señor D. Capovila.

Entre las resoluciones adoptadas figura el reconocimiento del mayor volumen de trabajos y los complementarios e imprevistos realizados en la Cárcel de Coronda por el contratista señor P. Pepa. Se dejó en suspenso el expediente de trabajos complementarios, instalación y provisión de muebles en el mismo establecimiento.

Concejo Deliberante

Citación para esta noche

Han sido citados a sesión ordinaria para esta noche a las 21 horas, los miembros del H. Concejo Deliberante.

La orden del día a tratar es la misma del lunes ppdo., en que fracasó la sesión por falta de número. Comprende dos asuntos sin importancia: uno sobre urbanización de terrenos de los señores Héctor M. [illegible] y otros, y el segundo sobre indemnización a la Sra. María C. Montaño de Milia por terreno tomado para ochava.

Hoy se hallaban ausentes los concejales Sr. Bobbio y el presidente Dr. Beltramino.

Se reunieron esta tarde las dos comisiones del H. Concejo, ocupándose de diversos asuntos que se hallan a su estudio y dictamen.

Ha sido promulgada la ley de sábado inglés

La reglamentación

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento apareció esta mañana un decreto por el cual se promulga la ley de implantación del sábado inglés en la provincia, recientemente sancionada por la Legislatura.

La reglamentación

El mismo ministerio tiene a estudio la reglamentación de la ley de referencia, que se dará a conocer dentro de breves días.

Gestiones de empleados

Una comisión de empleados de comercio de Rosario, visitó al ministro de gobierno doctor Antelo, a su paso por Rosario, con el fin de exponerle algunos casos que debían ser contemplados en la reglamentación para evitar violaciones a la ley.

El ministro ha manifestado que serán tenidas en cuenta las sugestiones apuntadas.

La langosta voladora

Una pequeña manga pasó por Tartagal

Debido al tiempo nublado y lluvioso, la langosta voladora que aún queda en nuestra zona, no se ha movido en el día de hoy.

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, recibió informes según los cuales se registró ayer en el distrito de Tartagal, del departamento General Obligado, el pasaje de Norte a Sur de una manga de langosta voladora en estado liviana y diseminada, de cinco kilómetros de extensión, penetrando en la parte boscosa del departamento de Vera.

En los distritos de Matilde y San Carlos Centro del departamento Las Colonias y [illegible], se [illegible] que no son ya de importancia.

Bajante del río Paraná

En Santa Fe creció por efecto de la lluvia

La bajante del río Paraná se acentúa en sus tramos alto y superior, según los siguientes datos del Telégrafo Nacional:

Corrientes 3.98 metros, bajo 10 centímetros desde anteayer; Itá Ibaté 1.82, idem 14; Ituzaingó 1.24, idem 8; Posadas 1.40, bajó 8 centímetros desde ayer; Puerto Aguirre 8.75, idem 70 centímetros.

En Santa Fe el río Paraná bajaba despacio, desde algunos días, pero de ayer a hoy creció 2 centímetros a causa de las grandes lluvias. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana, 4.43 sobre cero.

El río Paraguay baja. La altura de sus aguas en Formosa era hoy de 6.72 metros, habiendo bajado 5 centímetros.

La Depresión en el Movimiento Demográfico es General en la Provincia

La natalidad en los meses de junio y julio del presente año, ha sido inferior a la de igual bimestre del año 1931

LA MORTALIDAD INFANTIL

La Dirección General de Estadística del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dado a conocer el movimiento demográfico de la provincia correspondiente a los meses de junio y julio del año en curso, comparando las cifras de cada uno de ellos con las de iguales meses del año pasado.

Hemos hecho un resumen del movimiento demográfico de ambos meses, sobre la base de las cifras que contienen los cuadros estadísticos confeccionados por la oficina de referencia, y de ellos hemos deducido que la depresión en el movimiento demográfico, observada en esta ciudad, es general en la provincia.

Las cifras de los nacimientos acusan una disminución considerable, y si bien aparece un pequeño aumento en los matrimonios, es indudable que no corresponde al incremento que normalmente debiera existir en una provincia que necesita amplia expansión demográfica.

Durante los meses de junio y julio se registraron en toda la provincia, los siguientes nacimientos:

1931	6.666
1932	6.396
Disminución	470

La depresión que estas cifras revelan, es grande por tratarse de un solo bimestre y de un Estado escasamente poblado por 1.200.000 habitantes. En vez de disminuir, la natalidad debiera aumentar en la provincia.

Los casamientos alcanzan en junio y julio del presente año, a 1.563, y en iguales meses de 1931 sumaron 1.530. El aumento de 33 matrimonios es insignificante.

Es lógico suponer que, como ocurre en esta capital, la depresión que se observa en esos aspectos del movimiento demográfico provincial, se debe a la crisis económica que afecta al país. Es un fenómeno que aparece cada vez que se pasa por estrechas situaciones económicas, y no podía menos que manifestarse en el presente como en los años de la gran guerra europea.

Felizmente la mortalidad no ha sido en el sexto y séptimo mes del presente año, más elevada que en igual período de 1931; al contrario, bajó en más de un centenar el número de las defunciones. En junio y julio de 1931 fallecieron en toda la provincia, 2.663 personas; en iguales meses del año actual, 2.346. Disminución, 317.

Sin embargo, es alarmante la mortalidad infantil. Sobre un total de 2.663 defunciones del bimestre junio-julio del año pasado, 580 eran de menores de 5 años; y sobre los 2.346 fallecidos en los mismos meses de 1932, eran 519 de menores de 5 años. Hubo una disminución de 61, pero la proporción sobre la mortalidad general es elevada.

El Movimiento Bancario en la Provincia de Santa Fe

Un interesante informe de la Dirección de Estadísticas. Los Bancos acentúan la crisis

FUNCIONAN EN LA PROVINCIA 82 ESTABLECIMIENTOS

La Dirección General de Estadística de la provincia ha entregado al juicio público un interesante informe referente al movimiento bancario, el que oportunamente fué elevado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Se trata de una labor útil aunque realizada con excesivo criterio técnico. Ya otra vez, refiriéndonos a la Revista de Economía que publica el Banco de la Nación, hicimos notar la inconveniencia del sistema sintético, porque las publicaciones que interesan al público en general no deben ser presentadas como si hubiesen de leerlas los especializados únicamente.

No obstante, la repartición citada merece una felicitación. Admitimos, desde luego que las anotaciones son del todo exactas, y que al referirnos a las mismas podemos fundar un juicio libre de error de cálculo.

En este diario se ha dicho y repetido que la organización bancaria es deficiente, porque atiende el interés de empresa sin relacionarlo con el interés social. La crisis argentina no sería tan profunda si la banca hubiese contribuído a despejar la confianza, reglando la acción financiera del comercio y la industria a tono con el estado económico del comerciante y del industrial.

Véase un párrafo elocuente del informe, párrafo que no necesita explicaciones para que resalte su importancia. Dice así:

"Comparados los saldos al 31 de diciembre de 1930 y 30 de junio de 1932, se han registrado disminuciones de 13.13 o|o y 5.42 o|o para los préstamos y depósitos, respectivamente. En cambio, las existencias han aumentado 25.39 o|o".

Quien conozca la relación entre la circulación de la moneda y el precio de las mercaderías, y la dependencia del trabajo a los medios de pago, apreciará los efectos de la restricción bancaria. La diferencia entre la disminución de los depósitos y los préstamos asciende aproximadamente al 8 o|o. Calculando que un medio de pago se reproduce 3 veces sobre poco más o menos se puede afirmar que el volumen financiero de la provincia ha disminuído en un 24 o|o lo cual es sensible.

No caeremos en el error de culpar a los Bancos únicamente. El mayor culpable es el gobierno nacional que no ha sabido o no ha querido poner a tono la eficacia de la cooperación bancaria con el estado de crisis. Los Bancos se ven obligados a resguardarse del pánico, una corrida les colocaría en posición difícil si no estuviesen respaldados con fondos disponibles, pero estos posibles accidentes los salva una política prudente y previsora, que requiere, naturalmente, estadistas de mirada penetrante.

La provincia cuenta 82 establecimientos bancarios. La comparación entre plazas destaca la capacidad financiera de Santa Fe, pero se observa que en esta plaza las operaciones de préstamo se realizan cautelosamente; la proporción con los depósitos no demuestra confianza, antes bien se diría que hay temor, lo cual es efecto de la presencia de Bancos que sólo están abiertos para recoger fondos y remitirlos fuera de la plaza.

Centro de estudios Pedagógicos

Hemos recibido del señor Luis Borruat, para ser publicada, la carta que va a continuación:

Señor Director de "El Litoral": Sin el ánimo ni el propósito de polemizar, [illegible] por intermedio de "El Litoral" relacionadas con la exposición de la señora Rosa de Babini, palabras que creo necesarias por la intervención directa que he tenido, por tercera vez en diez años, en la formación de un centro o seminario pedagógico, con cierta analogía o parecidas bases al "Instituto Rousseau" que en Ginebra dirigen los tan nombrados y poco imitados sabios Claparède, Bovet, Piaget, Ferrère, etc., etc.

Razones? El imperativo de preparar y orientar al maestro que sienta la necesidad de aumentar su capacidad profesional en cualquier sentido, independientemente de lo [illegible] jor) y de su propia labor personal. Tres factores concurrentes para realizar la obra educacional reclamada por la hora actual.

Espíritu o métodos? Plantear o resolver problemas? Pragmatismo, pedagogía experimental, pedagogía funcional, psico-pedagogía? Individualismo o colectivismo? etc., etc.? En mi concepto nada de todo ésto en particular o con carácter exclusivista que nos llevará a disquisiciones de carácter unilateral sin mayores beneficios para la finalidad en perspectiva (obra constructiva) y sí, de todas esas enumeraciones lo que convenga para hacer de la educación un cuerpo de doctrina cuyos postulados del espíritu de la reforma a las orientaciones pedagógicas, a los métodos y a la psico-tecnia, sea capaz de plasmar al niño canalizando sus energías en pleno desplazamiento, favoreciendo la eclosión de las que estén en potencia con el objetivo fundamental de dar perfiles propios a su personalidad, etc., como lo reclama la hora presente y aún más, el futuro.

Un Seminario Pedagógico, un Centro idem, una E. Normal o cualquier otro organismo tendiente a formar, perfeccionar o completar la cultura y la capacidad profesional del docente, no puede en manera alguna esquivar la solución de los problemas planteados haciendo cuestión de determinadas ciencias concurrentes que no los resuelven por sí solas o de determinados conceptos ideológicos que de por sí no nos dan la sensación ni la posibilidad constructiva a la que debemos llegar los maestros del aula y sin cuya concurrencia la obra será necesariamente trunca, incompleta y por lo tanto de valores precarios.

Bien. En la reunión a que alude la señora de Babini me permito rectificarla en el sentido de que no ha habido triunfo de tendencia determinada por el sólo hecho de no estar todavía aprobadas las bases fundamentales del nuevo centro y de haberlas en el sentido que las sugiere o afirma, no temo en vaticinar el retardo de la reorganización de la anunciada "escuela nueva" por que si ésta fuera sólo cuestión de espíritu o de métodos el uno excluyendo al otro, yo sería el primero en mandarla guardar.

No concibo, [illegible], la adopción de las nuevas "orientaciones pedagógicas" sin métodos adecuados, sin instrumentos de acción y sin que el espíritu del maestro, [illegible] la imperiosa necesidad de reabastecer su bagaje profesional, rectificarlo o completarlo en sus múltiples aspectos. Más todavía: el maestro debe estar alerta sobre las variantes impuestas a cada hora: debe hacer vida de laboratorio y así como debe el niño denunciar su propia personalidad sin las trabas de la escuela actual, debe él destacar la suya dentro del espíritu que informa la escuela nueva.

Pocos o muchos los que formemos el nuevo centro no necesitamos, empezando por la señora de Babini, lo reconozco sinceramente, transformar nuestro espíritu para organizar desde ya la nueva escuela. Y si hay necesidad de una mayor o mejor espiritualización (término vago o poco concreto hasta la fecha), no será ello un óbice para que yo o cualquiera otro nos preocupemos, en concreto, con hechos de la organización de la escuela activa, del método de globalización de la enseñanza, del método de proyectos, del de centros de interés, de métodos montesorianos y decrolinos, de material didáctico y el proceso psico-técnico de su aplicación del test de exploración mental y determinación de coeficientes psico-físicos, de investigaciones varias, estadística, taylorismo, orientación profesional, clasificación del alumnado mediante fichas y mil otras cuestiones que se ignoran o que no se practican y que, sin embargo, son imperativos de la nueva educación.

Rehuyamos las teorizaciones vagas y la omisión de los instrumentos necesarios al niño para el desenvolvimiento de su personalidad que hoy se asfixia en un ambiente escolar de desorientación manifiesta por falta de seguridad y [illegible].

Nada más sobre el particular habiendo un centro donde discutir para sacar conclusiones de inmediata aplicación en la escuela cuya renovación se anuncia, aquí en Santa Fe y que desde hace diez años se viene estorbando y por lo tanto, nosotros, desde el Centro, Círculo, Seminario Pedagógico o H., debemos secundar con espíritu y con acción aunque demos tumbos y tropezones. Ya sabremos levantarnos con nuevos bríos para vencer los obstáculos que son menos nocivos que la inercia.

Luis BORRUAT

NOTA: En la próxima reunión se hablará de la "Cultura del maestro" y sobre [illegible] en la escuela "Mitre". Basta ésto para revelar la orientación del nuevo centro que va hacia el espíritu y la acción del docente.

Hogar Propio Municipal

Cierre del 7o. ejercicio

Aunque ha transcurrido ya más de un mes desde la última reunión de la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal, es probable que el día 15 del corriente cierre el 7o. ejercicio sin volver a sesionar por carecer de fondos para atender los pedidos de préstamos hipotecarios presentados por empleados que se hallan en las condiciones exigidas por la ordenanza respectiva.

El Hogar Propio tiene importantes sumas a cobrar, pero por causas ya conocidas, no las percibe. Las pequeñas cantidades que ingresan, apenas alcanzan mensualmente para pagar las pensiones obreras y los gastos generales de la Junta Administradora.

El contador-gerente de la institución señor Benjamín Alvarez, está confeccionando ya la memoria y balance del 7o. ejercicio del Hogar Propio, cuyo cierre se realizará el día 15 del corriente mes. Este detalle parece indicar que no habrá pues, desde hoy y hasta el 15, modificaciones de importancia en el balance general.

Notas

El salvaje y el civilizado

En una isla desierta, frente a las costas de Chile, los tripulantes del vapor francés "Tolosa" encontraron un hombre que allí vivía sólo y abandonado. El extraño personaje, único habitante de la isla Rinca, se entendió por señas con los inesperados visitantes y les indicó el sitio donde había agua potable. Pero lo más curioso del episodio ocurrió cuando los marineros invitaron al solitario a que se embarcase. El único habitante de la isla huyó despavorido, como si en vez de invitársele a ir hacia la civilización se le quisiese conducir de la mano hacia el infierno.

El hombre salvaje tuvo miedo de los hombres civilizados. Y se explica.

Las gentes tienen un concepto absurdo con respecto a los salvajes y al salvajismo. Los salvajes no escriben historia y no redactan leyendas, por eso aparecen disminuídos y calumniados en presencia de los civilizados quienes les atribuyen instintos feroces, sentimientos brutales y perversidades refinadas. Pero lo cierto es que los salvajes se espantan en presencia del hombre civilizado. Esa actitud equivale a un juicio. El salvaje no sabría expresarlo con soltura. Mas lo esencial es el hecho apuntado: los feroces salvajes, el intrépido y feroz hombre de las selvas, huye en presencia del angelical hombre civilizado. El salvaje sabe lo que se hace cuando huye, y si no lo sabe a ciencia cierta lo presiente, que casi es lo mismo. Ese ciudadano solitario, que hace recordar a Robinson Crusoe, no ha leído los diarios ni los libros del presente y del pasado. Seguramente ignora la historia del mundo. No sabe quien fué Nerón, ni quien es Al Capone, desconoce la historia de las guerras religiosas de antaño y de las civiles de hogaño, no sabe de lo que es capaz el llamado "homo sapiens", todo lo ignora en su magnífico aislamiento y en su estupenda ignorancia, pero algo le dice que debe huir en presencia del hombre civilizado.

¿Es la del hombre civilizado una figura espantable? Nosotros, frente al espejo, sin caer en el pecado de Narciso, creemos que no. Mucho más espantoso es un elefante en su bella arrogancia de monarca selvático, o un elefante con su furia aplastante; pero el salvaje no huye ante las fieras, las acomete, lucha con ellas y casi siempre triunfa, reemplazando con la astucia la fuerza que le falta. No huye ante las fieras, pero huye ante otro hombre, seguramente más débil que él.

El día en que un salvaje de talento sea capaz de expresar con claridad y brillo su opinión sobre los hombres superiores tendremos algo más que la simple explicación de una fuga, tendremos una nueva interpretación de la imagen del hombre que regresa a las selvas después de haber salido de ellas unos cuantos milenios atrás.

Municipales

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Asistió hoy como de costumbre, a su despacho el intendente municipal doctor Zapata Gollán.

No se produjeron novedades de importancia en el Departamento Ejecutivo, pues sólo se informó que se ha concedido prórroga de 15 días en la licencia acordada al doctor A. Caballero Martín, médico del Consultorio de la Asistencia Pública, designándose reemplazante al médico adscripto al mismo consultorio doctor José M. Co[illegible] y se concedió licencia de [illegible] días al señor Julio Mohale, empleado de la Farmacia de la Asistencia Pública, por razones de salud, designándose reemplazante al señor Enrique Perezlindo.



Festival que se repetirá.—

En nuestro ambiente artístico y social perdura aun la grata impresión dejada por el festival que se llevará a cabo el 19 de octubre pasado en el Municipal, bajo los auspicios de la Sociedad Cooperadora de Padres de la escuela Normal, cuya C. D. encabeza el Dr. Horacio Damianovich.

A pedido de numerosas familias de esta ciudad, los organizadores de la fiesta que tanto éxito obtuviera, accedieron a repetirlo celebrándose que como fecha de la nueva representación hase fijado el día 12 del corriente a las 18 horas, noticia que complacidos adelantamos a nuestros lectores.

Los antecedentes de la fiesta y la calidad de los actores, hacen innecesario todo comentario respecto al éxito de la reunión que se tiene por descontado.

Dr. Rodolfo Freyre y familia.—

Para el día 13 del corriente, se anuncia la llegada a Buenos Aires del doctor Rodolfo Freyre, su esposa doña Clorinda de Iriondo, y sus hijos Clorinda y Rodolfito.

A su arribo a nuestro país, después de prolongada ausencia en misión diplomática, el doctor Freyre y los suyos han de ser objeto de numerosas atenciones.

Primer viernes.—

Mañana en la iglesia de la Inmaculada Concepción (Huerto), se celebrará la misa de Comunión general para las socias del Apostolado de la Oración, a las 8 horas. A continuación se expondrá el Smo. Sacramento quedando hasta las 17 horas en que se impartirá la bendición. Se ruega a las socias puntual asistencia. —La secretaria.

Invitación.—

El Apostolado de la Oración (Iglesia del Carmen) invita a sus socias a la misa de comunión que se llevará a cabo el domingo 6 a las 7 1/2 por la intención de la socia recientemente fallecida Ana Lucrecia Reyna. Se ruega puntual asistencia. — La secretaria.

✝ Enrique Leopoldo Prícolo

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1932, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION CRISTIANA

Su esposa, Elena Mac Donald de Prícolo; sus hijos, Leopoldo R., Herminia B. y Ada Dora Prícolo; su hermana Luisa P. de Arancibia y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio municipal, mañana a las 10 horas. Casa mortuoria: 1o. de Mayo 1780. Favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta. Unica invitación.

No. 22637 v3|11.

✝ Galo Corti

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1932.

EN BUENOS AIRES

Su esposa, María Zunino; su hija, María del Carmen; sus hermanos políticos y demás deudos, participan a sus relaciones el fallecimiento y el sepelio que se efectuará en la Capital Federal mañana a las 10 horas.

No. 22635 v3|11.

✝ LUIS ALBERTO GARCIA

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de noviembre de 1932

Sus padres, Luis García y María del Carmen Castañeda; sus hermanos María Luisa, Magdalena Lucinda y Laura Adelina; sus abuelos, tíos, primos y demás deudos, invitan a acompañar sus restos mortales al Cementerio Municipal, mañana viernes 4, a las 9 horas.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Boulevard Zavalla 1178.

No. 22639 v.3|11

Cinematógrafo benéfico.—

Como lo anunciamos ya, ha sido fijada para el sábado 12 del corriente, la función benéfica de la Pía Unión Hijas de María cuyo programa lo constituirá el estreno de la cinta "Una vida", de la actriz Bárbara Stanwick, que fué reprisada hace unos días en el cine Astral de Buenos Aires.

Este beneficio se llevará a cabo en la Casa Social Católica en las funciones de la tarde y noche del día fijado, y en la que la novedosa idea de sus organizadoras presentará como acomodadoras a conocidas niñas de esta sociedad, estando la venta de chocolatines a cargo de un grupo de niñitos.

Demás está hacer resaltar que esta manifestación social ha motivado comentarios muy animados, descontándose el feliz resultado de la iniciativa.

El precio de las localidades ha sido fijado en $ 1.20 y pueden reservarse en los siguientes domicilios:

Señoritas: Lucrecia Crouzeilles Larguía, Rivadavia 2830, U. T. 2797; Angélica Garrasco, 25 de Mayo 1810, U. T. 2132; Laura Pujato, San Martín 1870, U. T. 2832, y Angélica Leiva Rosas, Corrientes 2869, U. T. 2363.

La fiesta de los lirios.—

El domingo próximo, tendrá lugar en la iglesia de N. P. San Francisco, la tradicional fiesta de los lirios, que auspicia la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres que preside la señorita Dominga Méndez Barrios.

Dicha ceremonia, tan bonita como sencilla, motiva anualmente un acto que congrega a numerosa concurrencia, portadora de flores que son bendecidas en tal ocasión.

Esta bendición de los lirios, tendrá lugar después de la misa de las 9 en San Francisco.

Aniversarios matrimoniales.—

El 5 del actual cumplen un nuevo aniversario de su unión matrimonial el señor Roberto Sarsotti y su señora María Elena Candioti, que en tan feliz oportunidad verán renovarse las pruebas de afecto que les dispensan sus allegados y amigos.

—Pasado mañana, celebrarán un nuevo aniversario de su casamiento, los esposos Dr. Severo Gómez y Da. Joaquina Cullen, caracterizado hogar de nuestra sociedad, hasta quienes llegarán las expresiones afectuosas de sus numerosas relaciones.

La comida de esta noche.—

En honor del señor Horacio Caillet-Bois, que en breve contrae enlace, será servida esta noche en el Club del Orden, la comida que numerosos de sus amigos de esta capital le ofrecen.

Numerosos adherentes cuenta el agasajo de referencia, en el que han de trasuntarse las simpatías que en nuestro medio cuenta el obsequiado.

Misas.—

Mañana se cumple un nuevo aniversario del fallecimiento de la señora María Luisa Funes de Rosas Leiva, motivo por el cual se rezarán misas en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, a las 9 horas.

En este santo oficio verán renovarse los deudos de la extinta, los sentimientos de verdadero pesar que este fallecimiento causara.

—En la capilla del cementerio municipal, se rezarán mañana misas a las 9 horas en sufragio del alma de la Sra. Ana Constanzo de Arzeno, dama que en vida contó con muchas y afectuosas consideraciones en nuestra sociedad.

En el oficio de referencia han de reeditarse las expresiones de pesar que su desaparición causara.

In memoriam.—

En la iglesia de N. P. Santo Domingo se ofició esta mañana un solemne funeral en sufragio del alma del señor José Zaccardi, de cuyo fallecimiento se cumplía un nuevo aniversario.

En sus oraciones, los deudos del extinto fueron acompañados por numerosas de sus amistades, renovándose expresivamente los sentimientos que provocara el ingrato suceso.

—Rogando por el eterno descanso del alma de la señorita Selva del Carmen Gómez Antonini, se rezarán misas el sábado próximo a las 9 horas en la iglesia de N. P. Santo Domingo.

Con este motivo ha de ser crecido el número de personas que en sus oraciones acompañarán a los familiares de la fallecida niña.

A beneficio de la Pasteur.—

Organizado por la Asociación de Padres de la Escuela Pasteur, tendrá lugar el sábado próximo a las 17 y 30 horas en el Teatro Moderno un lucido festival.

Comprenderá la reunión, una parte cinematográfica, en la cual se pasará un interesante programa de cintas cómicas, luego de lo cual dará comienzo el programa de coros, cantos, y bailes. A este respecto nos es grato destacar la participación de las niñitas Coty y Tita Guarrochena, quienes brindarán al público algunos de sus lindos números de ballet, arte en el que tienen ganado prestigioso lugar.

Desde ya las localidades para la reunión pueden solicitarse en casa del señor José Soria, Gobernador Candioti 1278 y en la misma Escuela Pasteur.

Casamientos.—

En la Iglesia Catedral Nueva, quedó consagrada esta tarde, la unión matrimonial de la señorita María Livia Gómez Quijano con el señor Galileo Bedetti, pareja vinculada ampliamente en esta capital.

En la ceremonia religiosa fueron padrinos don Segundo A. Gómez y doña María C. de Bedetti.

Después de la ceremonia, en casa de la familia de la recién casada, se recibió a las más íntimas amistades de los contrayentes, que en esta grata oportunidad vense muy felicitados.

—El 17 del corriente, será consagrado en esta capital el casamiento de la señorita María Elena Aguirre con el señor Osmar E. Ríos, pareja relacionada en esta capital.

Por tan grata causa han de ser agasajados por sus amistades los desposados.

Fallecimientos.—

A edad provecta, ha dejado de existir en Buenos Aires en el día de ayer, el señor Galo Corti, caballero con numerosas relaciones en esta capital.

Desaparece el señor Corti después de una larga y penosa dolencia y a poco de regresar de Europa, donde se trasladara en compañía de su familia a fin de tomarse un merecido descanso.

Entre las relaciones de los deudos del extinto, esta noticia ha sido recibida con demostraciones de pesar, pues el fallecido caballero era muy estimado. Sus restos recibirán inhumación en Buenos Aires.

—En el día de hoy ha fallecido en esta capital el niño Luis Alberto García, ingrato suceso por el que sus afligidos padres reciben las condolencias de sus amigos.

El sepelio de los restos del pequeño tendrá lugar mañana a las 9 horas en el Cementerio Municipal, motivando sin duda, una sentida nota de pesar.

—A edad avanzada ha fallecido hoy, el señor Enrique Leopoldo Prícolo, habiendo su deceso repercutido sensiblemente en numerosos hogares de esta capital donde el extinto contaba con afectos.

El sepelio de sus restos tendrá lugar mañana a las 10 horas en el cementerio municipal, acto que motivará sin duda, una sentida manifestación de duelo.

Después de soportar las alternativas de una penosa enfermedad ha dejado de existir en esta ciudad el señor José Fama, antiguo vecino que gozara de generales simpatías.

Sorprende la muerte a una edad provecta, rodeado del cariño de los suyos y de la consideración de cuantos tuvieron oportunidad de tratarlo.

A las 10 horas de mañana serán sepultados sus restos en la necrópolis municipal, acto en el que se pondrá de manifiesto el pesar que provocó su deceso.

De interés para las Damas

Hoy ha iniciado, con éxito, sus operaciones en esta capital una nueva casa de artículos femeninos que ha llamado la atención. De ahí el público numeroso que afluyó al establecimiento desde las primeras horas del día.

Atiende la Casa, su propietaria señora Anne Marie Commaux que une a su prestigio personal un conocimiento amplio del ramo que explota.

La Casa de Sedas Lyon, que así se denomina, está situada en calle San Martín No. 2378.

Hogares de parabienes.—

Con la llegada de un bebé ha sido alegrado el hogar de los esposos D. Carlos Funes Albarracín y Da. Rosa Derieul.

Tanto la madre como su vástago disfrutan de buena salud.

Cambio de domicilio.—

Han partido con destino a Necochea donde fijarán su domicilio, los esposos don Gabriel Amadeo, su esposa doña Manuela Mas y su hijito Tito y la señorita Concepción Mas Lacasaña.

Cumpleaños.—

El 8 del corriente, agregará un año más a su existencia la señorita María Isabel Mántaras Galisteo, niña que ha sabido rodearse del cariño de sus amigas, sentimiento que se pondrá de manifiesto en tan grata fecha.

Mañana cumplirá años la niñita Pirita Giménez, motivo por el que será muy agasajada por sus familiares y amiguitos.

—Mañana celebrará su cumpleaños la señorita Delia Ballesta, feliz ocasión en que se verá sin duda muy cumplimentada por sus amistades de nuestra capital.

—Con motivo de cumplir años llegarán numerosas felicitaciones mañana hasta la señora Judith Recamán de Villanueva, dama que en nuestro medio cuenta con vivas simpatías.

—En el día de hoy, ha recordado la fecha de su natalicio la señorita Raquel Porral, causa por la que llegaron hasta ella los plácemes de sus amistades.

—El lunes próximo cumplirá años la señorita Piruca Guastavino, niña que entre sus relaciones de esta capital cuenta con numerosos afectos que han de traducirse fielmente en tal ocasión.

Misa armonizada.—

Tiempo atrás, consignamos la noticia referente al concierto de música sacra que a beneficio de las H.H. Franciscanas, organizaría la Sociedad protectora de las mencionadas religiosas, entidad que preside dignamente Da. María Delia de Olazabal Larguía.

Nuevamente, vuelve a manifestarse en nuestra sociedad, el vivo deseo de participar del acto que por su naturaleza y originalidad, cuenta ya con el más seguro de los éxitos.

A juzgar por las más recientes informaciones, dicho concierto sacro revestirá la forma de una misa armonizada por el selecto programa musical que se proyecta y a cargo del cual estarán alrededor de unas cincuenta de las más hermosas voces de la ciudad.

Varias versiones han circulado respecto al lugar de esta manifestación, pareciéndonos de todas ellas como la más digna de ser tenida en cuenta, la que indica como la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen para ese fin, por ser uno de los templos que mejores condiciones reune, tal como su espaciosa nave, precioso órgano y otros detalles.

Resulta superfluo hacer notar que alrededor de esta nota se tejen los más variados y agradables comentarios, signo inequívoco del interés que despierta.

✝ JOSE FAMA

Q. E. P. D.

Falleció el día 2 de Noviembre de 1932

Su esposa, Luisa Danello de Fama; sus hijos, Antonia F. de Paris, Roberto, Concepción F. de Rodá, Carmen F. de Cimi, Valentín, Domingo, Amalia F. de Ibáñez, Ercilia F. de Galli y Lucía; sus hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones quieran acompañar sus restos mortales mañana Viernes 4 de noviembre de 1932, al Cementerio Municipal a las 10 horas.

Favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjetas.

Casa mortuoria: Urquiza 2371.

Servicio: Empresa "La Europea" de Aníbal Rosa, 25 de Mayo esq. Salta. - U. T. 2038 - S. T. 11773.

No. 22642 v.3|11

Sepelio.—

En el cementerio municipal fueron inhumados esta mañana, los despojos mortales del señor Jorge Oxley, que ayer dejara de existir en esta capital.

En su pesar, los deudos del extinto fueron acompañados por numerosas de sus amistades.

Enfermos.—

Restablecida la niñita Raquelita de la Torre Freyre.

Completamente restablecida la señora Cristina Lacunza Rueda de Capovila.

—Se encuentra enferma la señorita Lyli Pinasco Zavalla.

—Se restablece la señora Mercedes Delgado de Zavalla.

—Se restablece el señor Dalmiro Videla.

—Mejorada la señora Beatriz Leiva de Aldao.

—En Buenos Aires ha sido operada con resultado satisfactorio, la señora Ida Grisolia de Aletti.

—Es delicado el estado de salud de la señora Isabel Leiva de Ferreyra.

—Mejora el joven Carlos Puig [illegible].

—Se restablece el señor José [illegible].

Viajeros.—

—Para Buenos Aires el señor Eduardo Aragón.

—Para Rosario el señor Rómulo Otaegui.

—De Paraná las señoritas Raquel Argento Puig y Alicia Ovieta Bustos.

—De Rosario el señor Manuel Vergara Oroño y su señora Carmen Escobar Cello.

—De Barrancas el señor Waldino Maradona.

—Para el Paraguay el señor Alfredo Carrión.

—Para Buenos Aires el Dr. Carlos F. Gómez.

—De Rosario el señor Mario Cullen y su hijo Marito.

—Próximamente de Buenos Aires el señor Emilio Benegas, su señora Lucila Garoñol y su hijita.

—A Buenos Aires Da. Joaquina Parma de Iriondo

El jefe de policía felicita a la Guardia de Seguridad y G. de Cárceles

El Jefe de Policía señor Lona... ha dado en la "Orden del Día" de la fecha, una resolución por la cual felicita a los componentes de los equipos de tiradores de la Guardia de Seguridad de Caballería y Guardianes de Cárceles, por haberse clasificado en los primero y segundo puestos respectivamente, en el reciente campeonato de tiro especial para tropas del ejército, subprefectura marítima y cuerpos provinciales.

Doble Accidente

Anoche a las 20 y 30 horas, en calle Marcial Candioti, poco antes de llegar a Juan del Campillo, Francisco Córdoba, argentino, de 11 años de edad, domiciliado en Pedro Centeno y Alvear, involuntariamente, tocó un hilo eléctrico, el que se había cortado durante la tormenta. Como el cable conducía corriente alternada, el menor al tocarlo quedó adherido y al no poder librarse dió gritos de auxilio. En su ayuda fueron algunos vecinos, los que lograron cortar el hilo metálico salvando quizás, de una muerte segura al pequeño Francisco. Se solicitó una ambulancia en la que alzaron a Córdoba iniciando el camino a la Asistencia Pública.

El vehículo, que era guiado por Antonio Pisani, iba corriendo por Boulevard Gálvez cuando al llegar al paso a nivel del F. C. S. F., exactamente a la altura de Rivadavia, cayeron las barreras y quedó aprisionado. Comprendiendo el peligro que corría, pues se avecinaba un tren, Pisani dió velocidad al coche y atropelló las barreras, rompiendo uno de los palos y el parabrisas de su auto, cuyos cristales hirieron en la frente al menor Córdoba.

Sin otro inconveniente la ambulancia llegó a la Asistencia Pública y allí atendieron al menor accidentado, siendo luego trasladado al Hospital de Caridad, donde se asiste en el pabellón 2, cama 23. La seccional quinta tiene a su cargo el procedimiento.

Quedó aclarado el hecho sucedido ayer tarde en Colastiné

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de un hecho sucedido en Colastiné, que costó la vida a Pedro Núñez, argentino, de 24 años de edad. Núñez cayó a un pozo existente frente a la fábrica de tejillas pereciendo ahogado, hecho del que dieron cuenta algunas personas que lo acompañaban al suceder el accidente. Contradicciones en que incurrieron los denunciantes, hizo que la policía los detuviera en averiguación. Horas después el suceso quedó completamente aclarado cuando el médico de policía examinó el cadáver de Núñez e informó que había fallecido por asfixia por sumersión y no presenta indicios de violencia. Horas más tarde los detenidos recobraron su libertad.

Un hurto

El señor Eduardo Briosco, vecino de Tablada, ha solicitado a investigaciones el encuentro de 3 pesos en efectivo y dos quintos de la municipal para la jugada del 3. Dice que el dinero y los quintos le fueron hurtados en circunstancias que no puede precisar por personas que desconoce. Se hacen diligencias.

Al trasponer la puerta cancel, cayó al suelo y se fracturó un brazo

La señora Gregoria Acevedo, que vive en calle Marcial Candioti J. del Campillo, anoche a las 20 horas resultó víctima de un lamentable accidente. En circunstancias que salía de la casa de calle Suipacha 2572, al trasponer la puerta cancel, resbaló y se golpeó contra el pavimento. Conducida a la Asistencia Pública comprobaron que tiene el brazo derecho fracturado, a la altura del antebrazo.

TRIBUNALES

INSCRIPCION

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Echagüe, hizo lugar a la inscripción de José Félix Danieli, en la matrícula de Martilleros Públicos.

SUCESORIO

El juez de la 1a. nominación, doctor Amadón, secretaría Esquivel, dictó declaratoria en el sucesorio de Rosa B. de Spada, declarando herederos a su esposo Miguel Spada y a sus hijos Héctor y Romualdo Spada.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Josefa Scattolino, fué aprobada la operación de inventario y avalúo en cuanto por derecho hubiere lugar.

SENTENCIA EN JUICIO DE DIVORCIO

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó fallo en el juicio que sobre divorcio sigue José Krzezanosky contra su esposa Arpálice Sacconi. El juez rechaza la reconvención y admite la demanda declarando el divorcio por culpa de la esposa, con costas. En $ 500 se regulan los honorarios del doctor Angel Román. Las conclusiones del juez son de que se ha justificado la culpabilidad de la esposa ampliamente y en cambio no ha aprobado nada de lo que afirma de malos tratos.

SUCESORIO

En el sucesorio de Juan Noé y Rosa G. de Noé, se declaran herederos a sus hijos Matilde, Nicolás, José, Luisa, María y Domingo Jorge Noé.

SOBRE FILIACION NATURAL

En el juicio que sobre filiación natural sigue José María Albarracín contra la Sucesión de José María Robledo, el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó sentencia admitiendo la demanda, declarando que José María Albarracín y Lucía Norberta Albarracín de Guzmán, son hijos naturales de don José María Robledo, con costas. En $ 400 se regulan los honorarios del doctor Gregorio Parera y en $ 200 los del procurador Parera.

El juez dice que la prueba producida por la parte actora para justificar los extremos de la demanda, reune los requisitos legales necesarios, para que tenga la suficiente eficacia jurídica para dejar plenamente establecidos los fundamentos de la acción.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Por la secretaría Irigoyen se nombró tutor del menor Luis Francisco Bertuzzi al señor Luis Shimi, con facultades de ley.

SUCESORIO

En el sucesorio de Santiago Gavotti se declaran herederos a sus hijos Bartolomé, Santiago, Catalina, Margarita, María Felicita y Juan Gavotti y a sus nietos Antonia Catalina, Santiago Francisco, Ursula Florentina, Esther Anunciada, Segundo Juan Gavotti, Santiago Roberto, Miguel, Jacinta, María, José Gavotti, Juan y María Gavotti y Elena Mafalda Gavotti.

ACCION SOBRE ESCRITURACION

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó sentencia en el juicio que sobre escrituración sigue Francisco Rocca contra Juan B. Rá. El juzgado rechaza la acción con costas. En $ 500 se regulan los honorarios del doctor Araya. El juzgado dice que el artículo 4023 del Código Civil determina que toda acción personal por deuda exigible se prescribe a los 10 años entre presente y 20 entre ausente, lo que ha ocurrido en este caso.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi dictó auto declarando herederos de Jorge Lindor Maigán a sus hermanos legítimos María de la Cruz Maigán, Arturo Maigán, Félix Nélido Maigán y Eugenio Maigán.

SUBASTA PUBLICA

En el juicio sucesorio de Carolina Tollini de Cadario, el juez Dr. Mántaras autorizó a los herederos para vender en subasta pública los bienes inventariados, por intermedio del martillero que se sorteará en la audiencia del día cinco de este mes a las 10 horas. El remate de los inmuebles se verificará tendiendo por base la tasación de los mismos lo que establece la Contribución Directa.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Ricardo Morandin, se dió por terminada y se establece que el verdadero nombre y apellido del solicitante es Ricardo Morandin y no Morandini y el de su esposa Ana Victorina Monticelli, oficiándose al Registro Civil.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En la ejecución de prenda agraria que sigue la Compañía Argentina Deux Otto contra Lorenzo Aragno, no habiendo opuesto excepción alguna y de acuerdo a lo que dispone el artículo 545 del Código de P. Civiles, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 300 se regulan los honorarios del doctor Vicente Caparelli.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Amaro Alejandro Ittig, no habiendo opuesto el ejecutado excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan los honorarios del doctor Guastavino en pesos 200 y en $ 100 los del procurador Peyrano.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Alberto Beril contra Miguel Maggio, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En pesos 200 se regulan los honorarios del doctor Gregorio Parera y en $ 150 los del procurador Parera.

QUEJA POR RETARDADA JUSTICIA

El juez de la 3a. nominación Dr. Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó resolución en la queja formulada por Domingo Baravallo contra el juez de paz de Emilia, departamento La Capital, por retardada justicia. El juzgado resuelve: Llamar la atención del Sr. juez de paz de Emilia, por esta vez, disponiendo que debe dictar sentencia en el juicio que motiva la queja, en el término de cinco días, so pena de incurrir en las responsabilidades que expresa el artículo 264 del C. de P. Civiles.

AUTORIZACIONES

En el juicio sucesorio de don Fermín A. Spiller se concede la autorización solicitada por doña Elena Borettini de Spiller a fin de que en su carácter de administradora y por su propio derecho y en nombre de sus hijos menores enajene los lotes de terrenos que están ubicados en el barrio San Martín, a plazos.

—En los autos Juan Mas Lassaletta, transferencia, se concedió la autorización solicitada para que don Juan Mas Lassaletta en nombre y representación de sus hijos menores María Elena y Beatriz Mas, transfiera cuatro lotes de terreno ubicados en Guadalupe, barrio Villa María Selva. La venta se hará por la suma de pesos 2.320, al contado.

DELITO DE MALVERSACION

El juez del Crimen, doctor Barrios, por la secretaría Farías, falló el proceso que por el delito de malversación se sigue contra Ramón Cánaves. Lo condena a sufrir la pena de dos años de prisión y costas. De acuerdo al artículo 26 del Código Penal, la deja en suspenso.

HURTO REITERADO

El mismo juez, por la misma secretaría, dictó fallo en el proceso contra Francisco Truccone y Ciro Tornatori, hurtos reiterados. Condena al último a tres años de prisión y dos años al primero.

RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

El juez del Crimen doctor Sabaté, secretaría Román Leiva, dictó fallo en el proceso que por resistencia a la autoridad se le sigue a Demetrio Popacurane. Lo condena a 6 meses de prisión que termina el 7 de enero de 1933. Siendo reincidente debe cumplir la condena.

PROCESO POR EL DELITO DE LESIONES

El juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso contra Elías Hednasky y Jurko Levenkey, lesiones. A cada uno lo condena a seis meses de prisión, pena que queda en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal.

SOBRESEIMIENTO

El juez de Instrucción Dr. Palamedi, secretaría Viana, dictó sobreseimiento en el sumario que por corrupción se le sigue a Fernando Pedro Poye. El juez establece que no hay mérito para la continuación del sumario.

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra Sebastián González, hurto.

CLAUSURA

Se clausuraron los sumarios contra Oscar Acevedo, hurto; Sebastián Belén, desacato; Cipriano Romero, Cecilio Sánchez y Ramón Vallejos, hurto de ganado; Lorenzo Díaz y José Dolores Retamoso, agresión y lesiones y contra Victorio Ayala, lesiones.

SENTENCIA EN UNA CAUSA

Por la secretaría Creus Monti, se dictó sentencia en el proceso contra Marcial González, hurto. Se le condena a un año de prisión que se deja en suspenso, (art. 26 del C. Penal.

JUZGADO FEDERAL

3a. secretaría. - F. Reischig

Se dictaron providencias en las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía:

Juan Geri, Juan María Lostia, Manuel María de la Luz Oliva, Vicente Conrado Pasculino, Antonio Scarpeccio, Carlos Kouba, Lorenzo Piñedo Giménez, Juan José Storani, Carlos Angel Longoni, José Sottosanti, Manuel Jausaro y Pérez de Calleja.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito español Antonio Domené Navarro.

—Se dictó auto de sobreseimiento en favor de los infractores al Art. 2o. de la Ley 11.386: Angel Sebastián Degiorgis, Miguel Enrique Rosas, Angel Benítez, Simeón Cañete, Nino Sotelo, Rómulo Nieva Roldán, Feliciano Sánchez, Gregorio Román, Pedro Proetto y Pedro Aguirre.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ Dr. ARMANDO DE FEO. — SECRETARIA BERMUDEZ

Municipalidad de Santa Fe contra R. V. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital más sus intereses y costas.

—Dickerhoff y Widmann contra F. F. Idem, idem. En sesenta y cuatro pesos m|n. se regulan los honorarios del procurador Ferrari.

—Suc. de Simón Fridman contra S. A. R. Idem, idem. En ochenta pesos se regulan los honorarios del Dr. Wexler.

—Blas Gómez contra C. A. C. S. F. Idem, idem. En treinta pesos se regulan los honorarios del Dr. Parma.

—Adolfo Bañoff contra R. P. Idem, idem. En trece pesos se regulan los honorarios del Dr. Blanchard.

—Suc. Juan Bonazzola contra O. K. Idem, idem. En trece pesos se regulan los honorarios del Proc. de la Peña.

—Municipalidad de Santa Fe contra B. C. Idem, idem. Regúlanse los honorarios del Proc. Santa Cruz en la suma de treinta pesos.

Lupotti y Franchino contra J. C. M. Idem, idem. En treinta pesos se regulan los honorarios del procurador Henry.

—Cía. Singer contra B. A. de G. y V. G. Idem, idem. En diez pesos se regulan los honorarios del Dr. Capparelli.

—Samuel M. Bentolila contra A. S. Idem, idem. Regúlanse los honorarios del doctor Blanchard en diez pesos m|n.

—Isaac Goldin contra E. W. Idem, idem.

—Federico Fino contra P. S. Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere. En cuarenta pesos se estiman los honorarios del procurador Díaz Candioti.

—Sarquis Mansur contra A. M. Se resolvió condenar al demandado como asimismo a cualquier otro ocupante posterior a la inscripción como litigiosa, al desalojo de la finca en litigio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. En cien pesos se regulan los honorarios del Dr. Saus.

—Simón Aquin contra D. H. — Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio dentro del término de cinco días bajo apercibimientos de ser lanzado por las fuerzas públicas.

—José Rosmini contra F. C. — Idem, idem.

—Pascual Angelucci contra L. A. (h.). — Idem, idem.

—Olnese y Cía. contra M. M| — Se resolvió rechazar la excepción opuesta y en consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En veinte y cinco pesos se regulan los honorarios del Dr. Olnese y procurador Candioti, respectivamente.

Jugando trataba de ocultarse, cayó a un pozo y encontró la muerte

Informaciones llegadas de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta de un lamentable suceso que le costó la vida a Ascensión Calvo, argentina, de cinco años de edad, la que se domiciliaba con sus padres en Colonia María Luisa.

Según la comunicación, en dicha localidad existe un campo-granja que está al cuidado del señor Ambrosio Calvo, padre de la pequeña. Anteayer, a filo de las 13 horas, Ascensión jugaba en compañía de una hermanita de menos edad. Corriendo y ocultándose Ascensión llegó hasta el borde de un pozo de balde, el que está rodeado por chapas de zinc, y cayó al interior. La hermanita, al ver que Ascensión había caído al pozo dió gritos pidiendo socorro, lo que atrajo la atención de los suyos. Poco después pudo ser extraída la pequeña Ascensión, y se solicitaron los servicios del médico de la localidad doctor Marcos Watteone, quien informó que la pequeña había dejado de existir.

La policía ha iniciado sumario con intervención del juez en turno doctor José María Rosa.

Los Autos de Prisión Dictados por los Tribunales Superiores

Resolución de la Sala del 1er. turno en un recurso de nulidad contra una declaración del Juez Dr. José M. Rosa

Autos y Vistos: Los seguidos contra Rafael Alfredo Contestábile, sobre defraudación, venidos del Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación para resolver el recurso de apelación y nulidad interpuesto por el señor Agente Fiscal, doctor Dana Montaño, contra la resolución de fecha seis de octubre del corriente año; y considerando: Que en este sumario, una vez el denunciado hubo prestado declaración indagatoria, el señor Agente Fiscal estimando que se hallaban reunidos los requisitos exigidos por la ley procesal criminal, para que se dictara auto de prisión preventiva, solicitó del señor Juez de Instrucción así lo resolviera.

Desestimado ese pedido, el representante del Ministerio Público interpuso recurso de apelación contra dicha providencia; y, en razón de ello, este Tribunal, encontrando que efectivamente, se hallaban reunidos los extremos legales, resolvió revocar la resolución apelada y, por tanto, dictar el auto de prisión reclamado por el apelante. (Resolución de fecha veintiseis de agosto del año en curso).

Remitidas las actuaciones al Juzgado do crimen, el Inferior acató el auto referido, por resolución del veintinueve del citado mes y año, y un mes y diez días después — seis de octubre decidió considerar inexistente por ser nulo el auto de prisión decretado por la Sala y dictar en su reemplazo otro. Contra tal resolución, el Agente Fiscal, doctor Dana Montaño, interpuso los recursos de apelación y nulidad, que obligan al Tribunal a conocer nuevamente en este proceso.

Por cierto, que basta esta breve relación de antecedentes, para dejar evidenciada la nulidad del auto de prisión dictado por el inferior; amén de ser innecesario e improcedente. Porque, sin duda, cabe afirmar, que la prisión preventiva no es una mera formalidad que pueda decretarse en cualquier estado del sumario—como lo ha hecho el aquo, en el subjudice—sino, sólo, cuando se encuentran reunidos los requisitos exigidos en el artículo ciento ochenta y siete del Código de Procesamientos Criminales, en la oportunidad y dentro del término establecido por la ley; obrando de otro modo se corre el riesgo de restringir ilegalmente la libertad de las personas. Por otra parte, dicho auto desconoce todo valor a la resolución de este Tribunal en la que revocaba la dictada por el aquo, el ocho de julio último, (fojas dieciseis) y por ello establece expresamente en el considerando tercero, "que la prueba agregada después del decreto de fojas diecisiete (ratificación del denunciante, etc), varía fundamentalmente la situación del juicio", es decir, que el inferior ha olvidado que las resoluciones emanadas de este Tribunal de Justicia, en los casos sometidos a su decisión, son órdenes que los Jueces Inferiores tienen la obligación ineludible, de acatar sin estarles permitido, discutirlas, desconocerlas y menos aún, como en este caso, ni siquiera tenerlas en cuenta en el momento de proceder a dictar, un mes diez días después, un nuevo auto de prisión, invocando, únicamente, fundamentos y consideraciones propias, debiendo destacarse que esto ocurría con posterioridad al aludido decreto de fecha veintinueve de agosto, que acataba la resolución de este Tribunal, y sin existir en el sumario ningún otro derecho de juicio.

Frente a los hechos expuestos, menester es decirlo, resulta inexplicable la actitud del señor Juez de Instrucción, en el caso subjudice. Por qué y para qué concedió el recurso de apelación interpuesto oportunamente por el señor Agente Agente Fiscal contra la providencia de fojas diecisiete?

Este interrogante no encuentra respuesta lógica en las constancias del presente sumario.

Desde luego, el aludido recurso deducido por el representante del Ministerio Público contra el decreto del aquo que consideraba improcedente ordenar la prisión preventiva solicitada, y la concesión por este magistrado de la apelación, implicaba reconocer que, en la posible revocatoria del decreto recurrido iba implícita, como corolario lógico, la atribución por parte del Tribunal de alzada, de poder dictar el auto de prisión reclamado por el apelante y rechazado por el señor Juez de la causa.

Siendo ello así, es incuestionable que, precisamente, por virtud de la apelación correspondía a este Tribunal, el ejercicio de la jurisdicción conferida por la ley al Juez de Instrucción, respecto al punto traído a su conocimiento. De ahí que, en múltiples ocasiones haya dictado auto de prisión preventiva, pudiendo citarse, entre otros casos, los siguientes: Sala de Primer Turno. Alberto Mai. Denuncia por marcar animales. Abril doce de mil novecientos cinco. Libro de Fallos en lo criminal número cuatro, folio veintiuno veintidos y veintitres. (Resolución dictada por los doctores Pedro Antonio Echagüe, Aureliano Argento y Ricardo A. Candioti. Antonio Tomassetti. Lesiones. Julio treinta de mil novecientos ocho, libro quinto, folio noventa y dos (auto suscripto por los doctores Juan de Dios Mosconi, Aureliano Argento y Ricardo A. Candioti) Alberto R. Arigos. Violación. Noviembre veinticuatro de mil novecientos ocho, libro quinto, folio doscientos doce (Mosconi-Argento-Candioti) Blas Cuevas y Domingo Balgorría. Incendio. Abril primero de mil novecientos nueve, libro quinto, página trescientos treinta y dos (Argento - Candioti - Irigoyen). Juan Fernández y otros. Hurto. Abril dieciseis de mil novecientos nueve, libro quinto folio trescientos sesenta y ocho y trescientos sesenta y nueve (Argento - Candioti - Irigoyen). Virginio Aguilar. Lesiones. Diciembre once de mil novecientos nueve. Libro quinto folio cuatrocientos setenta y tres (Irigoyen - Argento - Candioti). Evaristo Yedros y otros. Lesiones y robo. La Sala dictó auto de prisión preventiva en contra de Luis Garabaglio, el día ocho de mayo de mil novecientos once. Libro sexto, folios ciento sesenta y cinco y ciento sesenta y seis (doctores Horacio F. Rodríguez - Santiago Irigoyen y Ricardo Amadeo Candioti). Zenobio Monzón. Homicidio, marzo diez de mil novecientos once. Libro sexto, folios ciento setenta (Rodríguez - Mosconi - Irigoyen). Pedro y Justo González y otros. Defraudación.

De ahí también que en la Capital Federal, cuyo Código de Procedimiento contiene una disposición (artículo trescientos sesenta y siete) idéntica al artículo ciento ochenta y ocho del Código de Procedimientos de Santa Fe, como que es su fuente inmediata (véase edición oficial de mil ochocientos noventa y seis), la Cámara en lo Criminal y Correccional decretó prisión preventiva en el proceso seguido contra los doctores Rodolfo Moreno (hijo) y Oscar C. Meyer, dejando claramente expuesto en uno de sus considerandos, que: "en vista de estos fundamento corresponde revocar el auto que sobresee definitivamente a los procesados por el delito de defraudación y dictar su prisión preventiva por estar llenados los extremos del artículo 366 del Cod. de Proc. en lo Criminal", y en la parte dispositiva se lee lo siguiente: ... Concurriendo los extremos del artículo 366 del Cod. de Proc. en lo Criminal, se decreta la prisión preventiva de los acusados Rodolfo Moreno hijo y Oscar C. Meyer, en cuyos bienes se trabará embargo hasta cubrir la suma de $ 600.000. Luna Olmos - Ramos Mejía - Ramos". (Jurisprudencia Argentina. Tomo veintinueve, página ochocientos cincuenta y uno); y, finalmente, en la Provincia de Buenos Aires, a pesar de la disposición contenida en el artículo ciento setenta y nueve del Nuevo Código de Procedimientos Criminales, la Cámara de Apelación ha dictado dicho auto al intervenir en el proceso con motivo del recurso de habeas corpus autorizado en el artículo cuatrocientos quince y siguientes del mismo cuerpo de leyes. (Jurisprudencia Argentina. Tomo segundo página ciento cuarenta y cuatro).

Que, cabe repetir, por ser de aplicación al presente caso, lo que en situación análoga tiene dicho esta Sala: "El auto recurrido, comporta no sólo una violación de la ejecutoria que protege la decisión del Tribunal de fecha veintiseis de agosto, último que define la situación legal del caso y el procedimiento a seguirse, sino también un olvido por parte del aquo del carácter de sus funciones y límite de sus facultades por cuanto se arroga un poder de revisión elementalmente incompatible con su posición jurisdiccional de grado en el asunto". (Eva Enríquez. Lesiones. Noviembre doce de mil novecientos veinticinco. Doctores Alberto J. Molinas - José del Sastre y Manuel Cervera).

Que, en consecuencia corresponde declarar la nulidad de la resolución impugnada y ordenar que bajen los autos, por no ser el caso del artículo mil doscientos cuarenta y cinco del Código de Procesamientos Civiles.

Por ello, la Sala de Primer Turno del Superior Tribunal de Justicia, Resuelve Primero: Declarar nula la resolución apelada. Segundo. Hacer saber al aquo que sea cual fuere su opinión, jurídica al respecto, debe atenerse a lo resuelto por el Tribunal.

Hágase saber y bajen — **Reyes — Ortigoza. — En disidencia: Leiva.**

Que según queda expresado, apelada la providencia de fojas diecisiete y revocada por esta Sala, resulta fuera de toda duda, que la decisión del Tribunal se adoptó teniendo en cuenta sólo las constancias del sumario anteriores al decreto recurrido. La naturaleza, carácter y objeto del recursos de apelación así lo imponen. Ello es evidente.

De modo, pues, que el Inferior cuando procedió a dictar el auto de prisión preventiva debió tomar en cuenta como único fundamento la aludida resolución del superior que revocaba la de fojas diecisiete. Sin embargo no lo ha hecho así, y precisamente, porque le desconoce todo valor expresa en el considerando tercero: "Que la prueba agregada después del decreto de fojas diecisiete (ratificación del denunciante, etc.) varían fundamentalmente la situación del juicio.

Que, por consecuencia, la falta grave, que esa conducta comporta debe ser corregida disciplinariamente por medio de enérgico apercibimiento (artículo treinta y seis, Ley Orgánica).

Por ello, se resuelve: Primero. Declarar nula la resolución apelada, y Segundo. Apercibir seriamente al señor Juez de Instrucción de la Primera Nominación. Hágase saber y bajen. — **Leiva.**

En Saenz Peña - T. N. del Chaco - ha Quedado Const. una C. G. de Desmotadoras

La distribución de barreras contra la langosta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Quedó constituída la Cámara Gremial de Desmontadores con la asistencia de delegados de varios pueblos del territorio, en una reunión que se efectuó en el Banco de la Nación.

Designada la comisión provisoria de organización, eligióse al señor Francisco Carrió, de Quitilipi, como presidente de la misma y al señor Gilberto Prieto, de Presidente de la Plaza, para secretario. La integran los señores José Moreno, Simeón A. Prieto, Joaquín Fortuny y Joaquín Asselle, estando éstos encargados de proyectar y presentar los estatutos de la nueva entidad.

Se tendrá barreras suficientes

Como fruto de las constantes reclamaciones y pedidos que se han venido haciendo en defensa de la producción amenazada por la langosta, según datos suministrados a esta corresponsalía por la Cooperativa Agrícola Federal, la Cámara Algodonera de Buenos Aires, ha conseguido la formal promesa de las [illegible] autoridades del ministerio de Agricultura, de la provisión de 4.000.000 de metros de barreras, que serán distribuídos en todo el Chaco, enviando directamente el material a las zonas afectadas. Hará un inmediato envío de 1.750.000 metros y sucesivamente hasta la suma de cuatro millones.

A este fin se han propuesto depósitos en todos los pueblos, que han solicitado material y personal caracterizadas que pueden desempeñar el cargo de inspectores honorarios, en la siguiente forma:

Makallé, depósito Pedro Llébana, metros pedidos 80 mil; inspectores Llébana y Moisés de la Fuente.

Presidente de la Plaza, depósito Prieto Hnos., 100 mil; inspectores Prieto Hnos., Manuel Pasos y Antonio M. Rodrigues.

Machagay, depósito Martín Farías, 100 mil; inspectores Farías, Victorio Dellamea y Luis Aguilar.

Quitilipi, depósito J. Asselle y Cía., 150 mil; inspectores Asselle y [illegible].

P. R. Saenz Peña, depósito Manufactura Algodonera y Prieto Hermanos, 500 mil; inspectores: Hipólito Hernández, Higinio González, Teófilo Derka, Simeón A. Prieto, Job Moreno, L. Dydam y [illegible].

Campo Largo, depósito J. A. Martínez, 150 mil; inspectores, J. A. Martínez, M. Paz y M. Ruiz.

Corzuela, depósito Pellizari Hnos., 50 mil; inspectores Julio de Goñi y M. de Benito.

Las [illegible], depósito Jacobo Raskin, 200 mil; inspectores Raskin, L. Arrudi y Ubaldo Blanco.

Charata, depósito Víctor Arrudi, 150 mil; inspectores Arrudi, Olinto Prati y P. Cimbaro Caneia.

Pinedo, depósito Julio Borisonich, 80 mil; inspectores Borisonich y Osías Jarast.

Villa Angela, depósito Gonzalo Pando, 200 mil; inspectores Pando y Pte. Coop. Agrícola Federal.

Samuhí, depósito Samuhí S. A., 50 mil.

Jira de un funcionario

Anda en jira por esta zona el inspector de la Defensa Agrícola señor Luis Ametrano, quien recorrerá la zona para enterarse de visu de las necesidades con respecto al acridio.

La colectividad checoeslovaca celebró el 23 aniversario de la independencia de su país

La colectividad checoeslovaca celebró ayer el 23o. aniversario de la independencia de su país, embanderando sus edificios, cerrando sus comercios y efectuando una velada y baile social que se llevaron a cabo anoche en su local propio. Para mañana en la noche y prosiguiendo los festejos de la fecha patria, la asociación atlética "Sokol" efectuará una nueva velada con exhibición de números atléticos entre sus afiliados y baile social que se efectuará en el hotel "Moravia".

DISPUTOSE UN TROFEO EL 30 EN CASABLANCA

(De nuestro Corresponsal)

El domingo 30 ppdo. tuvo lugar en el field que el club atlético Aldao posee en esta localidad, un importante partido de football entre las primeras escuadras de éste con el "Argentinos" de Humberto 1o., por la disputa de una hermosa copa. El cotejo fué una interesante demostración de juego técnico y muy parejo, pudiéndose notar que uno y otro bando llevaban ataques juiciosamente estudiados y las cargas se sucedían seguidamente. Resultó vencedor el equipo local por tres goals a cero, score que se considera un tanto injusto, si se tiene en cuenta que el encuentro fué sumamente parejo.

Una crecida cantidad de señoras y niñas bordeaban el field, donde se llevaba a cabo la justa, entre las que se notaba la presencia de muchas familias venidas exprofeso de la vecina localidad de Humberto 1o., las cuales alentaban a sus parciales con todo entusiasmo.

La policromía de sus atavíos y el ardor de sus anhelos por ver triunfar al cuadro de su predilección, ponían una nota brillante y llena de encantos al lugar donde se disputaba el encuentro.

Baile

Como una compensación al esfuerzo realizado por los jugadores, esa noche efectuóse un baile en su honor en el salón-bar Bertotti, amenizado por una típica local y cuya velada prolongóse hasta altas horas de la noche. Al promediar la media noche, el presidente del C. A. Aldao, Dr. J. M. Badaró, brindó una copa de champagne a los demás miembros dirigentes del mismo y en el trofeo conquistado, se obsequió a las señoras y niñas circunstantes, con exquisitos bombones. Esta humorada fué calurosamente [illegible].

Enlace

El sábado pasado tuvo lugar el enlace de la señorita Virginia Fosta con el caballero Alberto Mariotti. Con tal motivo los contrayentes fueron muy felicitados por el vasto círculo de sus relaciones. La gentil pareja se ausentó a la vecina ciudad de Rafaela.

Día de Animas

Literalmente ocupado se vió hoy el cementerio local con motivo de las fiestas que se veneran. En la iglesia parroquial fué rememorado igualmente este día, llevándose a cabo numerosos ejercicios piadosos.

Defensa Agrícola

En diversos distritos ha empezado a aparecer manchones de mosquitas, principalmente en la colonia Fidela, combatiéndoseles enérgicamente con máquinas quemadoras. El escaso personal de la Defensa Agrícola intensifica su labor recorriendo constantemente las zonas afectadas, con el fin de evitar la propagación de la saltona.

[illegible]

A consecuencia de las causales expuestas en correspondencias anteriores, no ha podido salir aun la delegación de vecinos [illegible] con el [illegible] entendiendo que ésta se llevará a cabo recién el jueves próximo.

Tiempo

Reina tiempo variable con fuertes vientos del este y sud-este, amenazando [illegible] lluvias.

Departamento Las Colonias

DESDE LAS TUNAS

Estado de las sementeras

El estado de las sementeras en [illegible] muy mejorado después de las primeras lluvias copiosas, no siendo así las últimas caídas en perjuicio de la misma.

Muchos son los linos y trigos que hoy han sufrido una pérdida de un 15 a 20 por ciento de daño causado por el fuerte viento con lluvia acaecido días pasados, lo cual hechó por tierra parte de la cosecha sembrada en terrenos fértiles y muy alimentados.

Como actualmente se encuentra la cosecha, ya que no es necesaria la lluvia, siendo perjudicial si las hubiera.

Compromiso

Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elena Meurzet con el señor [illegible] Berlincourt, pareja ampliamente vinculada en esta localidad.

Recibimos fervientes felicitaciones de sus numerosas amistades.

Las Inundaciones Producidas por las Lluvias en Santo Tomé

Desde San Agustín hasta Empalme San Carlos, el agua ha cubierto los campos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En una correspondencia anterior decíamos que los efectos de las pasadas lluvias eran perjudiciales para este Distrito; hoy con más conocimiento de lo que pasa, puedo afirmar que son desastrosos y que de haber continuado las lluvias dos días más con la misma intensidad, la inundación de los campos hubiese alcanzado las proporciones de la del año 1914 cuyo recuerdo aun perdura en ésta.

Desde la gran Cañada San Agustín hasta Empalme San Carlos, todo está bajo las aguas habiendo tenido necesidad don Luis Mauri, propietario de uno de los campos de mayor área cultivada, de construir una canoa para recorrer su campo, sucediendo otro tanto con los de Widder, Mal, Testi y otros, no faltando colonos que obligados por el avance de las aguas que aun continúa, se han visto obligados a abandonar sus viviendas.

EL CEMENTERIO

Uno de los lugares afectados por la inesperada inundación, ha sido el cementerio, donde el agua alcanza a cincuenta centímetros, cubriendo los modestos sepulcros cuyas cruces y figuras alegóricas al destacarse sobre aquella superficie de agua turbia y mal oliente, produce una sensación de angustia.

Llenos de dolor [illegible] de aquellos seres queridos, cuyos restos descansan en el sagrado lugar, han contemplado desde lejos en estos días de solemne y piadoso recogimiento, el panorama de tristeza que ofrece nuestro cementerio cubierto por el agua, sin poder llegar hasta sus tumbas a depositar el simbólico ramo de flores en el clásico día consagrado a su memoria.

CAUSA DE LAS INUNDACIONES

Hallándose las tierras de esta banda del Salado a tres y cuatro metros sobre el nivel ordinario del río, no deja de extrañar que se produzcan estos fenómenos de tan graves consecuencias para nuestra fuente de riquezas.

Cuando en abril de 1914 se produjo la gran inundación de campos a causa de las lluvias torrenciales de aquel otoño, se construyeron varios desagües que costaron algunos miles de pesos; desagües que no han sido cuidados con la solicitud que debieron serlo ni por las autoridades que se sucedieron desde aquel año en la comuna, ni por los vecinos que son los directamente beneficiados por lo que debido al arrastre de tierra producido por las aguas pluviales y a la falta de criterio de muchos chacareros que con sus mal construídas alcantarillas de pasaje a sus propiedades, las obstruyeron, dificultando la libre circulación de las aguas, terminaron por taparse; de modo que los desagües existen, pero completamente cegados, lo que es lo mismo que si no existiesen, pero pueden ponerse en buenas condiciones, ahondándolos y limpiándolos de la maleza de que se hallan invadidos.

Ahora bien, como este trabajo demandaría gastos que nuestra comuna cuyos recursos son muy limitados no puede hacer, debe el gobierno de la provincia mandarlos efectuar con los medios de [illegible].

SE HACEN TRABAJOS DE DESAGUE

Escrito lo que precede, me llegan informes de que un equipo del Departamento de Vialidad que se hallaba ejecutando trabajos camineros en la zona oeste, se ha puesto de acuerdo con la autoridad comunal y vecinos perjudicados por la inundación para que por medio de una acción conjunta efectuar la limpieza y canalización necesaria de los desagües pero como la extensión que abarcan las aguas resulta ahora que se extiende también hasta Sauce Viejo, y su caudal lejos de disminuir continúa en [illegible] con el refuerzo que le proporcionan las nuevas lluvias, el trabajo de un sólo equipo resultará insuficiente razón que debe mover al gobierno de la provincia a enviar mayores refuerzos con la urgencia que exige la grave situación en que se hallan los pobladores de la [illegible] inundada.

COTIZACIONES DE LAS HARINAS

En el Molino Marconetti se cotizan las harinas a estos precios:

Harinas:	000 Alianza. . .	$ 7.20
	00 Alianza. . . .	" 6.80
	0 Alianza o 00 Aurora. . .	" 6.[illegible]
	0 Superior. . . .	" 5.90
	0 Especial . . .	" 5.5[illegible]
	0000 Alianza. .	" 7.[illegible]

Estos precios se entienden por mercadería puesta al costado de nuestro Molino en [illegible] Santa Fe para entregas hasta el mes de diciembre 193[illegible].

LA ESCUELA N. PROVINCIAL DE CORONDA

Las gestiones para impedir su transformación

A medida que pasa el tiempo reina mayor optimismo y es creencia general que las cámaras y el gobierno atenderán el petitorio hecho por intermedio de un memorial y presentado por un grupo de prestigiosos vecinos de la localidad. Si hay plétora de maestros y quieren suprimirse algunas normales, justo es que se dejen las que, como la Escuela Normal de Coronda ha probado que de sus aulas han egresado maestros que le hacen honor al magisterio santafesino.

PEDRO A. CANDIOTI

Llegó el nadador Candioti, quien [illegible] habíase largado al agua el día anterior en Celina (Prov. de Entre Ríos), a las 13 horas, llegando a las 9 y 35 en perfecto estado físico. Ha recorrido [illegible] kilómetros en [illegible] horas 35 minutos, tiempo record, pues pensó emplear 23.30 horas. Fué objeto de una entusiasta recepción en este pueblo.

CONFERENCIA

Con asistencia del personal y alumnos de la Escuela Normal y directores y maestros de las escuelas dependientes del Consejo de Educación de la localidad, la profesora normal señora Elvira Luder de Guibert, pronunció una brillante conferencia de acuerdo al siguiente plan:

1o. La falta de fe en el advenimiento de la paz.

2o. Papel de la educación frente al problema de la paz.

3o. El maestro frente a los ideales de solidaridad.

Con dicción clara, abundancia de datos, proyecciones interesantes, la señora de Guibert desarrolló en forma precisa, clara e interesante este tema que es de palpitante interés educacional; fue muy felicitada por sus colegas que escucharon con verdadero placer a la inteligente educacionista.

SUELDOS ATRASADOS

Al personal de la Escuela Normal se le adeudan 3 meses, llamando la atención, pues la administración está al día.

[illegible] serán los últimos!

MINISTERIO DE GUERRA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 1o. de diciembre próximo a las 15 horas por la provisión de carne, pan o galleta y leña necesaria durante el año 1933 a las fuerzas del Ejército de la Guarnición Puerto Borghi.

Por datos y pliegos de condiciones recurrir a la Junta de Licitación correspondiente. — Secretario de la Junta de Licitación.

No. 22585|v|30|11



